

XIII LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (35/24) DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 2024
Acta 35/24

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	D^a. ANA MILLÁN ARROYO
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO PRIMERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIO SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA TERCERA:	D^a. SUSANA PÉREZ QUISLANT
DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D. ANTONIO LUCIO GIL
DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:	D^a. MÓNICA MARTÍN DE HIJAS MERINO

En Madrid, a siete de junio de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y treinta y siete minutos, en la Sala de Gobierno de la planta segunda de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1. PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Propositiones de Ley

1.1.1 Expte: PROPL 7/24 RGEP 14981

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: Proposición de Ley por la que se modifica la Ley 2/2023, de 24 de febrero, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, para incorporar el Consejo de Cooperativismo de la Comunidad de Madrid, acompañada de exposición de motivos y artículo único, de conformidad con lo estipulado en el artículo 150 y concordante del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, y su remisión al

Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

1.2 Proposiciones No de Ley

1.2.1 Expte: PNL 308/24 RGEP 14688

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a destinar al área de vivienda 1.750 millones de euros en los próximos presupuestos autonómicos de 2025, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.2 Expte: PNL 309/24 RGEP 14964

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid reprueba al Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y a todo su gobierno, por ceder a las pretensiones del separatismo y aprobar la Ley de amnistía, ley contraria a la unidad de España, la igualdad de todos los españoles, de nuestra democracia, de la Constitución y el Estado de Derecho, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no tener cabida esta reprobación en el Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.2.3 Expte: PNL 310/24 RGEP 14965

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a mostrar su rechazo al Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y a todo su gobierno, por ceder a las pretensiones del separatismo y aprobar la Ley de amnistía, ley contraria a la unidad de España, la igualdad de todos los españoles, de nuestra democracia, de la Constitución y el Estado de Derecho, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por su objeto, en el que no se insta al Gobierno a hacer algo, y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.4 Expte: PNL 311/24 RGEP 14966

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reprobar al Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y a todo su gobierno, por ceder a las pretensiones del separatismo y aprobar la Ley de amnistía, ley contraria a la unidad de España, la igualdad de todos los españoles, de nuestra democracia, de la Constitución y el Estado de Derecho, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no tener cabida esta reprobación en el Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.5 Expte: PNL 312/24 RGEP 14967

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Para la convocatoria 2024, compensar a las universidades públicas madrileñas por el importe de las tasas para la realización de la EBAU que haya desembolsado el alumnado que, según la convocatoria del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte, sea becario, devolviendo su importe al alumnado. Modificar la norma de tasas y precios públicos para recoger este supuesto en la próxima regulación del pago de estas tasas, eximiendo de su pago al alumnado que tenga la condición de becario por la convocatoria del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte y compensado a las Universidades públicas madrileñas, con fondos de la Consejería de Educación de Madrid, por el importe no percibido. Exonerar del pago de las tasas administrativas de la EBAU para quienes tengan matrícula de honor en 2º de Bachillerato o en el ciclo de Formación Profesional de Grado Superior, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.6 Expte: PNL 313/24 RGEP 14968

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Incrementar el presupuesto dedicado a la sanidad pública de la Comunidad de Madrid. 2. Aumentar el presupuesto dedicado a educación. 3. Reducir el coste del alquiler de la vivienda en 300 euros mensuales. 4. Aprobar para el ejercicio 2024 una tarifa plana mensual del abono transporte. 5. Asimismo crear y aplicar una tarifa en el transporte madrileño para personas con discapacidad. 6. Apostar por las enseñanzas de formación profesional. 7. Dotar de una financiación adecuada a las Universidades Públicas Madrileñas. 8. Implementar la gratuidad del servicio de comedor a todos los alumnos de 3 a 12 años cuyas familias ingresen hasta 35.000 euros al año. 9. Poner en funcionamiento el programa de colegios abiertos de 7 a 7

para todos los niños de entre 3 y 12 años. 10. Implementar un plan de salud mental. 11. Aprobar un programa de inversión plurianual destinado al Perte Chip. 12. Elaborar y definir las actuaciones de un Plan de Empleo Juvenil. 13. Apuesta por la Economía Circular. 14. Aumentar la financiación a los Ayuntamientos para el sostenimiento de los Cuerpos de Policía Local. 15. Destinar recursos a la construcción de Residencias y Centros de día de carácter público en la Comunidad de Madrid. 16. Plan de mejora del servicio de ayuda a domicilio. 17. En materia cultural, destinar el 1 % del presupuesto de cada obra pública a la conservación y rehabilitación del Patrimonio Histórico y Cultural en la Comunidad de Madrid, y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto propio de una Proposición No de Ley, en los términos en los que está formulada la iniciativa, al tratar sobre numerosas cuestiones diversas, porque el Reglamento de la Asamblea en el artículo 206.1 exige un mínimo de coherencia y conexión en el objeto de las Proposiciones No de Ley, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al grupo autor de la misma, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.7 Expte: PNL 314/24 RGEP 14984

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner los recursos del Servicio Madrileño de Salud a disposición del Ministerio de Sanidad para contribuir a la atención y acogida de los pacientes pediátricos oncológicos provenientes de Gaza, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto expresiones que no son apropiadas y contener cifras que no se consideran ciertas, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.2.8 Expte: PNL 315/24 RGEP 14985

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Poner los recursos del Servicio Madrileño de Salud a disposición del Ministerio de Sanidad para contribuir a la atención y acogida de los pacientes pediátricos oncológicos provenientes de Gaza. 2. Poner en marcha un plan de acompañamiento psicosocial a eventuales desplazados o refugiados desde Palestina, similar al que se desarrolló con las personas procedentes de Ucrania, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto expresiones que no son apropiadas y contener cifras que no se consideran ciertas, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.2.9 Expte: PNL 316/24 RGEP 14996

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Dotar de forma suficiente en materia de recursos humanos, técnicos y materiales, garantizando una gestión eficiente para los procesos de inclusión. Activar la búsqueda de soluciones a las causas que están provocando este flujo de personas que buscan asilo y habilitar partidas presupuestarias para cooperación internacional, con el objetivo de promover un desarrollo global y sostenible, y la defensa de los derechos humanos de todas las personas en el mundo. Garantizar espacios de cooperación e intercambio entre Administraciones “acogedoras”, una gestión transparente para asegurar la eficacia de las medidas a desarrollar, así como, potenciar la participación de la sociedad civil en la definición de las políticas, en el seguimiento y control de las mismas. Garantizar el acceso pleno de las personas migrantes y refugiadas a los recursos básicos que les corresponde por derecho, en los ámbitos de la salud, la educación, el empleo y el acceso a los Servicios Sociales. Garantizar la plena integración en la sociedad de acogida promoviendo en el conjunto de la sociedad la comprensión de los conflictos y las causas de las migraciones, la solidaridad, el respeto mutuo y un intercambio cultural enriquecedor. Elaborar un Plan Regional sobre Migración y Acogida que cuente con la participación de los agentes sociales y la sociedad civil organizada, y que integre todos los aspectos que garantizan una vida digna: atención social, sanitaria, psicológica, jurídica, acceso a la vivienda, a la educación y al empleo, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.2.10 Expte: PNL 317/24 RGEP 14999

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Dotar de forma suficiente en materia de recursos humanos, técnicos y materiales, garantizando una gestión eficiente para los procesos de inclusión. Activar la búsqueda de soluciones a las causas que están provocando este flujo de personas que buscan asilo y habilitar partidas presupuestarias para cooperación internacional, con el objetivo de promover un desarrollo global y sostenible, y la defensa de los derechos humanos de todas las personas en el mundo. Garantizar espacios de cooperación e intercambio entre Administraciones “acogedoras”, una gestión transparente para asegurar la eficacia de las medidas a desarrollar, así como, potenciar la participación de la sociedad civil en la definición de las políticas, en el seguimiento y control de las mismas. Garantizar el acceso pleno de las personas migrantes y refugiadas a los recursos básicos que les corresponde por derecho, en los ámbitos de la salud, la educación, el empleo y el acceso a los Servicios Sociales. Garantizar la plena integración en la sociedad de acogida promoviendo en el conjunto de la sociedad la comprensión de los conflictos y las causas de las migraciones, la solidaridad, el respeto mutuo y un intercambio cultural enriquecedor. Elaborar un Plan Regional sobre Migración y Acogida que cuente con la participación de los agentes sociales y la sociedad civil organizada, y que integre todos los aspectos que garantizan una vida digna: atención social, sanitaria, psicológica, jurídica, acceso a la vivienda, a la educación y al empleo, para su tramitación ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.2.11 Expte: PNL 318/24 RGEP 15000

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Poner en marcha una red de centros comunitarios de ocio y socialización para personas LGTBI+ de gestión directa por parte de la Comunidad de Madrid, dotados de personal formado en cuestiones específicas de salud comunitaria de las personas LGTBI+ y prevención y tratamiento de ITS, juventud, cultura, deporte y ocio. Estos centros ofrecerán, además de servicios de orientación y acompañamiento social y/o sanitario, una oferta de actividades culturales, de ocio y socialización dirigida específicamente a personas LGTBI+ y abierta a cualquier persona, garantizando siempre un ambiente de seguridad y respeto hacia la diversidad mediante la dinamización por parte de personal especializado. Estos centros se ubicarán en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid, acordando con los respectivos ayuntamientos, en su caso, la cesión de instalaciones necesarias y garantizando así

su accesibilidad para todas las comarcas de la región. Estarán repartidos como se relaciona en el escrito, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3 Comparecencias

1.3.1 Expte: C 1055/24 RGEP 14482

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Fernando Zurita, Presidente de la Asociación Española de Síndrome de Rett (AESR), ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actividad que desarrollan en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.2 Expte: C 1056/24 RGEP 14562

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante el Pleno.

Objeto: Desarrollo del Plan VIVE en el municipio de San Sebastián de los Reyes. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.3 Expte: C 1057/24 RGEP 14563

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Desarrollo del Plan VIVE en el municipio de San Sebastián de los Reyes. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.4 Expte: C 1058/24 RGEP 14564

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Desarrollo del Plan VIVE en el municipio de San Sebastián de los Reyes. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.5 Expte: C 1059/24 RGEP 14565

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Viceconsejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Incumplimientos señalados por la Confederación Hidrográfica del Tajo del lote de "Los Tempranales" del Plan VIVE en el municipio de San Sebastián de los Reyes. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.6 Expte: C 1060/24 RGEP 14571

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Evolución y valoración del Plan Vive. (Por vía art. art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.7 Expte: C 1061/24 RGEP 14689

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Fernando Pinto Hernández, del Departamento de Economía de la Empresa, Economía Aplicada y Fundamentos Análisis Económico, de la Universidad Rey Juan Carlos, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valoración sobre la situación del sistema fiscal de nuestra región. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y

ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.8 Expte: C 1062/24 RGEP 14690

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Fernando Pinto Hernández, del Departamento de Economía de la Empresa, Economía Aplicada y Fundamentos Análisis Económico, de la Universidad Rey Juan Carlos, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valorar el impacto de sus trabajos en relación con la encuesta de condiciones de vida sobre la distribución de ingresos en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.9 Expte: C 1063/24 RGEP 14697

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Sergio Castro Galán, Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Objeto: Criterios concretos que justifican la solicitud de la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea por la imposibilidad técnica, humana o material de la Comunidad de Madrid para preservar datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 en relación con las PI 1299/24 RGEP 6998, PI 1300/24 RGEP 6999, PI 1747/24 RGEP 9617, PI 1748/24 RGEP 9618, PI 1749/24 RGEP 9619, PI 1750/24 RGEP 9620; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución). (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, en primer lugar, por advertir falta de concreción en su objeto, pues en cada caso las razones serán distintas y el artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea ya recoge los criterios para su aplicación, y, en segundo lugar, por aplicación analógica de lo dispuesto en el artículo 192.3.d) del Reglamento de la Asamblea, por el que no será admitida a trámite una consulta de índole estrictamente jurídica, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.3.10 Expte: C 1064/24 RGEF 14976

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Emilio Gonzalo Mallo, representante de la Asociación Sectorial del Cómic, ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Situación del sector del cómic en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.11 Expte: C 1065/24 RGEF 14977

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante de la Asociación Sectorial del Cómic ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Presentar el libro blanco del cómic elaborado por su asociación. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.4.1 Dirigidas al Gobierno.

1.4.1.1 Expte: PCOP 3621/24 RGEF 14527

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el ejercicio de su capacidad sancionadora en materia turística?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.2 Expte: PCOP 3622/24 RGEF 14530

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a implementar el Gobierno para prevenir las manifestaciones de racismo e intolerancia en las actividades deportivas que se desarrollen en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto

competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ya que no todas las actividades deportivas que se desarrollen en la Comunidad de Madrid son competencia del Gobierno de la Comunidad y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.1.3 Expte: PCOP 3623/24 RGEF 14532

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la atención afectiva que se está dando a las personas mayores en las residencias de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda.

1.4.1.4 Expte: PCOP 3624/24 RGEF 14533

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la atención sanitaria que se está dando a las personas mayores que viven en las residencias de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.5 Expte: PCOP 3625/24 RGEF 14542

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Está en peligro la habitabilidad de alguna vivienda del Plan VIVE de San Sebastián de los Reyes?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.6 Expte: PCOP 3626/24 RGEF 14545

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno regional que la mejor manera de gestionar varios lotes del Plan VIVE es la adjudicación a un grupo empresarial que opera en las Islas Caimán?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor y solicitar una opinión personal, por lo que no se refiere a una acción de control al Gobierno en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.1.7 Expte: PCOP 3627/24 RGEP 14547

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Sigue pensando el Gobierno, tal y como afirmaba en la respuesta a la Pregunta Escrita 104/2024 (XIII), que la "eficacia de las empresas privadas adjudicatarias del Plan Vive está siendo muy positiva y satisfactoria"?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, al solicitarse una opinión, y su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.1.8 Expte: PCOP 3628/24 RGEP 14548

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué mecanismos ha puesto en marcha para garantizar que las empresas privadas adjudicatarias involucradas en el Plan VIVE atienden los requerimientos de Confederación Hidrográfica del Tajo?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.9 Expte: PCOP 3629/24 RGEP 14551

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el desarrollo del Plan Vive en "Los Tempranales" de San Sebastián de los Reyes?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.10 Expte: PCOP 3630/24 RGEP 14552

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto la Comunidad de Madrid destinar fondos a la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) para impulsar el cuidado de las personas de Palestina refugiadas?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Tercero y Secretario Segundo.

1.4.1.11 Expte: PCOP 3631/24 RGEP 14553

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto la Comunidad de Madrid destinar nuevos fondos a la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) para impulsar el cuidado de las personas de Palestina refugiadas?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, al tratarse de un asunto competencia de la Asamblea de Madrid, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda al considerar que es una posibilidad que puede ejercer el Gobierno.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.4.1.12 Expte: PCOP 3632/24 RGEP 14554

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto ampliar las plazas para alumnos y alumnas con necesidades especiales en centros ordinarios para el próximo curso escolar?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.13 Expte: PCOP 3633/24 RGEP 14555

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno regional para el Instituto de Educación Secundaria Ramiro de Maeztu para el próximo curso escolar?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.14 Expte: PCOP 3634/24 RGEP 14556

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobar subvenciones para la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) como ya hizo en el año 2022?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, al tratarse de un asunto competencia de la Asamblea de Madrid, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.1.15 Expte: PCOP 3635/24 RGEP 14569

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la evolución del Plan Vive?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.16 Expte: PCOP 3636/24 RGEP 14657

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas van a adoptar para que el alumnado que se escolarice en las nuevas unidades de educación especial que están abriendo en algún centro ordinario no tengan que hacer rutas infinitas hasta llegar al centro?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.1.17 Expte: PCOP 3637/24 RGEF 14659

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace de que ante la situación de no ser capaces de ampliar el número de plazas en los centros de educación especial se abran unidades completas de forma repentina en centros ordinarios?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.1.18 Expte: PCOP 3638/24 RGEF 14662

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué obras se están llevando a cabo en los centros ordinarios donde se van a abrir unidades de educación especial?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.19 Expte: PCOP 3639/24 RGEF 14664

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué recursos se van a aportar al abrir unidades de educación especial en centros ordinarios?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.20 Expte: PCOP 3640/24 RGEF 14665

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué recursos (humanos y materiales) se han puesto a disposición de los centros ordinarios donde se van a abrir unidades de educación especial?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.21 Expte: PCOP 3641/24 RGEP 14668

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En base a qué criterios se ha seleccionado el CEIP Perú para abrir tantas unidades de educación especial y escolarizar de inmediato a 70 alumnos?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.22 Expte: PCOP 3642/24 RGEP 14670

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el derecho a la libre elección de centro de las familias ante la escolarización de sus hijos en determinados centros ordinarios en unidades de educación especial abiertas de repente?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.1.23 Expte: PCOP 3643/24 RGEP 14672

Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿De qué modo garantiza el Gobierno que se cumple la normativa para que no se superan los niveles de ruido autorizados en los conciertos que se celebran en la región?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.1.24 Expte: PCOP 3644/24 RGEP 14823

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas van a poner en marcha para prevenir la violencia hacia las personas mayores?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.25 Expte: PCOP 3645/24 RGEF 14824

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo van a mejorar los mecanismos de prevención, detección y respuesta al maltrato hacia las personas mayores?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.26 Expte: PCOP 3646/24 RGEF 14980

Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valores son los que quiere difundir y preservar el Gobierno en la Cabalgata de la Semana de la Hispanidad 2024?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.27 Expte: PCOP 3647/24 RGEF 14986

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha este gobierno en relación a la calidad del aire de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.28 Expte: PCOP 3648/24 RGEF 14987

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha este gobierno para incrementar el porcentaje de energía renovable generada en la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.29 Expte: PCOP 3649/24 RGEF 14988

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha este gobierno para aumentar el acceso de la ciudadanía al uso de energías renovables?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.30 Expte: PCOP 3650/24 RGEF 14989

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está poniendo en marcha el gobierno para facilitar el abaratamiento de la factura energética a la ciudadanía madrileña?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.1.31 Expte: PCOP 3651/24 RGEF 14990

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha este gobierno para mejorar la biodiversidad de la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.32 Expte: PCOP 3652/24 RGEF 14991

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el gobierno para mejorar la calidad del aire de la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.33 Expte: PCOP 3653/24 RGEF 14992

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el gobierno para aumentar el porcentaje de energías renovables generadas en la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.34 Expte: PCOP 3654/24 RGEF 14994

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para facilitar el acceso a energías renovables a la ciudadanía madrileña?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.1.35 Expte: PCOP 3655/24 RGEF 14995

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el gobierno para mejorar la biodiversidad de la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

1.5.1 Expte: PCOC 3976/24 RGEF 14442

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Acciones previstas para la mejora del funcionamiento de los laboratorios del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.2 Expte: PCOC 3977/24 RGEF 14468

Autor/Grupo: Sra. García Jabonero (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: ¿Cuáles son los criterios de adjudicación del contrato de servicios de conservación, mantenimiento y reparación de las sedes centrales de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, A/SER-017999/2023?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.3 Expte: PCOC 3978/24 RGEP 14469

Autor/Grupo: Sra. García Jabonero (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: ¿Cuáles son los criterios de adjudicación del contrato de las obras para la restauración de las cubiertas del Claustro de la Cartuja de Talamanca del Jarama, A/OBR-019069/2023?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.4 Expte: PCOC 3979/24 RGEP 14470

Autor/Grupo: Sra. Lavín Moreno-Torres (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las últimas medidas puestas en marcha para ofrecer apoyo activo al concebido y a su madre?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.5 Expte: PCOC 3980/24 RGEP 14471

Autor/Grupo: Sra. Lavín Moreno-Torres (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la puesta en marcha de la Historia Social Única?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.6 Expte: PCOC 3981/24 RGEP 14472

Autor/Grupo: Sra. Lavín Moreno-Torres (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto en los madrileños del nuevo sistema de “tarjetas monedero” puesto en marcha por el Gobierno central?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.7 Expte: PCOC 3982/24 RGEP 14473

Autor/Grupo: Sra. Lavín Moreno-Torres (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las medidas implantadas en los centros de mayores para paliar la soledad?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.8 Expte: PCOC 3983/24 RGEP 14474

Autor/Grupo: Sra. Lavín Moreno-Torres (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las últimas medidas puestas en marcha para favorecer el acogimiento familiar?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.9 Expte: PCOC 3984/24 RGEP 14475

Autor/Grupo: Sra. Lavín Moreno-Torres (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las actividades diarias y los horarios en los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.10 Expte: PCOC 3985/24 RGEP 14476

Autor/Grupo: Sra. Lavín Moreno-Torres (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el actual funcionamiento de los 8 Centros de Participación e Integración de Inmigrantes?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.11 Expte: PCOC 3986/24 RGEP 14480

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Objeto: ¿Con qué objeto se está construyendo una pista forestal en el Hueco de San Blas, zona de máxima protección del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del

Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.12 Expte: PCOC 3987/24 RGEP 14481

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Objeto: ¿Con qué periodicidad se realizan los reconocimientos médicos al personal del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.13 Expte: PCOC 3988/24 RGEP 14498

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: ¿Existe una relación de personas vetadas para la selección de jefes de guardia en el SUMMA 112?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.14 Expte: PCOC 3989/24 RGEP 14499

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Qué criterios técnicos se han seguido para la creación de las unidades de soporte vital avanzado enfermero en el SUMMA 112.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.15 Expte: PCOC 3990/24 RGEP 14500

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Qué criterios sigue el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el nombramiento del personal directivo del SUMMA 112.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.16 Expte: PCOC 3991/24 RGEP 14502

Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno regional para prevenir las ofertas ilegales de viviendas de uso turístico en la región.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ni de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.17 Expte: PCOC 3992/24 RGE 14503

Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno Regional para subsanar las reclamaciones de los usuarios de viviendas de uso turístico en la región.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, sino de la Comisión de Turismo y Deporte, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.18 Expte: PCOC 3993/24 RGE 14505

Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Qué medidas de control ha puesto en marcha el Gobierno Regional para garantizar alquileres legales en las plataformas en línea de corta duración.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, sino de la Comisión de Turismo y Deporte, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.19 Expte: PCOC 3994/24 RGE 14506

Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Qué base datos maneja la Comunidad autónoma de Madrid para controlar los alquileres de corta duración.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.20 Expte: PCOC 3995/24 RGEP 14523

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno de la Comunidad de Madrid la programación de la Feria Taurina de San Isidro?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.21 Expte: PCOC 3996/24 RGEP 14528

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previsto implementar el gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el ejercicio de su capacidad sancionadora en materia turística?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.22 Expte: PCOC 3997/24 RGEP 14529

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: ¿Qué medidas va a implementar el gobierno para prevenir las manifestaciones de racismo e intolerancia en las actividades deportivas que se desarrollen en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ya que no todas las actividades deportivas que se desarrollen en la Comunidad de Madrid son competencia del Gobierno de la Comunidad y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.23 Expte: PCOC 3998/24 RGEP 14531

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno la atención en el cuidado personal que se está dando a las personas mayores en las residencias de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.24 Expte: PCOC 3999/24 RGEF 14534

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales.

Objeto: ¿Cómo establece la Comunidad de Madrid la carga asistencial que requiere cada persona dependiente a la hora de establecer ratios de cuidadores en centros?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.25 Expte: PCOC 4000/24 RGEF 14541

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: ¿Está en peligro la habitabilidad de alguna vivienda del Plan VIVE de San Sebastián de los Reyes?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.26 Expte: PCOC 4001/24 RGEF 14544

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: ¿Considera el gobierno regional que la mejor manera de gestionar varios lotes del Plan VIVE es la adjudicación a un grupo empresarial que opera en las Islas Caimán?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor y solicitar una opinión personal, por lo que no se refiere a una acción de control al Gobierno en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.27 Expte: PCOC 4002/24 RGEF 14546

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: ¿Sigue pensando el gobierno, tal y como afirmaba en la respuesta a la Pregunta Escrita 104/2024 (XIII), que la "eficacia de las empresas privadas adjudicatarias del Plan Vive está siendo muy positiva y satisfactoria"?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, al solicitarse una opinión, y su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.28 Expte: PCOC 4003/24 RGEP 14549

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: ¿Qué mecanismos ha puesto en marcha para garantizar que las empresas privadas adjudicatarias involucradas en el Plan VIVE atienden los requerimientos de Confederación Hidrográfica del Tajo?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.29 Expte: PCOC 4004/24 RGEP 14550

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: ¿Cómo valora el desarrollo del Plan Vive en "Los Tempranales" de San Sebastián de los Reyes?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.30 Expte: PCOC 4005/24 RGEP 14568

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno de la evolución del Plan Vive?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.31 Expte: PCOC 4006/24 RGEP 14573

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Planes para garantizar una correcta climatización en los centros sanitarios del servicio madrileño de salud, tanto en las áreas dirigidas a pacientes como en las exclusivas de trabajadores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.32 Expte: PCOC 4007/24 RGEF 14574

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Planes para mejorar las condiciones de asistencia de la red de atención integral de violencia de género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.33 Expte: PCOC 4008/24 RGEF 14578

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Objeto: ¿Existe por parte de la Dirección General de Urbanismo un seguimiento de los desarrollos urbanísticos para que cumplan la legalidad vigente en materia de ordenación del territorio y protección del Dominio Público Hidráulico?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.34 Expte: PCOC 4009/24 RGEF 14579

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

Objeto: ¿Realiza la Comunidad de Madrid algún tipo de seguimiento o control de legalidad de los desarrollos urbanísticos en construcción para que se ajusten a los planes de ordenación vigentes u otras normas en materia de ordenación del territorio?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.35 Expte: PCOC 4010/24 RGEF 14658

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: ¿Qué valoración hace de que ante la situación de no ser capaces de ampliar el número de plazas en los centros de educación especial se abran unidades completas de forma repentina en centros ordinarios?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.36 Expte: PCOC 4011/24 RGE P 14660

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: ¿Qué medidas van a adoptar para que el alumnado que se escolarice en las nuevas unidades de educación especial que están abriendo en algún centro ordinario no tengan que hacer rutas infinitas hasta llegar al centro?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.37 Expte: PCOC 4012/24 RGE P 14661

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: ¿Qué obras se están llevando a cabo en los centros ordinarios donde se van a abrir unidades de educación especial?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.38 Expte: PCOC 4013/24 RGE P 14663

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: ¿Qué recursos se van a aportar al abrir unidades de educación especial en centros ordinarios?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.39 Expte: PCOC 4014/24 RGE P 14666

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: ¿Qué recursos (humanos y materiales) se han puesto a disposición de los centros ordinarios donde se van a abrir unidades de educación especial?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.40 Expte: PCOC 4015/24 RGEF 14667

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: ¿En base a qué criterios se ha seleccionado el CEIP Perú para abrir tantas unidades de educación especial y escolarizar de inmediato a 70 alumnos?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.41 Expte: PCOC 4016/24 RGEF 14669

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Ciencia y Universidades.

Objeto: ¿Cómo valora el derecho a la libre elección de centro de las familias ante la escolarización de sus hijos en determinados centros ordinarios en unidades de educación especial abiertas de repente?

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.42 Expte: PCOC 4017/24 RGEF 14673

Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: ¿Cuál es el criterio que sigue la Consejería de Cultura para la adjudicación de las subvenciones nominativas?

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo incorrección en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, pues no hay subvenciones nominativas, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.43 Expte: PCOC 4018/24 RGEF 14674

Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Qué criterios de idoneidad se han considerado para el diseño del tramo norte de la Línea 11 de Metro.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, sino de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.44 Expte: PCOC 4019/24 RGEP 14675

Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Criterios de movilidad que se han considerado para el diseño del tramo norte de la Línea 11 de Metro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.45 Expte: PCOC 4020/24 RGEP 14676

Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Criterios económicos que se han sido valorados para el diseño del tramo norte de la Línea 11 de Metro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.46 Expte: PCOC 4021/24 RGEP 14677

Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Criterios económicos que se han considerado para el diseño del tramo norte de la Línea 11 de Metro.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, sino de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.47 Expte: PCOC 4022/24 RGEP 14678

Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre la idoneidad de ubicación para la construcción de las 150 viviendas del Plan Vive sitas en el municipio de San Sebastián de los Reyes.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.48 Expte: PCOC 4023/24 RGEP 14679

Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Qué valoración hace el Gobierno Regional sobre la prevención de violencia de género en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.49 Expte: PCOC 4024/24 RGEP 14958

Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: ¿De qué modo va a dar cumplimiento la Comunidad de Madrid al requisito legal de protección del entorno del Bien de Interés Patrimonial en la categoría de zona arqueológica del Conjunto Hidráulico de la Poza en Pozuelo de Alarcón?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.50 Expte: PCOC 4025/24 RGEP 14979

Autor/Grupo: Sr. Fúster Lamelas (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: ¿Qué valores son los que quiere difundir y preservar el Gobierno en la Cabalgata de la Semana de la Hispanidad 2024?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.51 Expte: PCOC 4026/24 RGEP 14982

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Qué control sobre las condiciones laborales del personal contratado por las empresas ganadoras del contrato de Gestión de los Teatros del Canal de Madrid realiza el gobierno a través de las condiciones del pliego correspondiente.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ya que el personal laboral contratado no depende del Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.52 Expte: PCOC 4027/24 RGEP 14983

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Valora el gobierno realizar modificaciones en los pliegos de condiciones del contrato de gestión de los Teatros del Canal para regular las condiciones laborales de los trabajadores de las empresas contratadas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, ya que el personal laboral contratado no depende del Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.53 Expte: PCOC 4028/24 RGEP 14997

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Cómo piensa el gobierno controlar el servicio prestado a través del contrato de gestión del Servicio Público, en la modalidad de Contrato de Servicios, del Servicio de Atención Sanitaria de Laboratorio Clínico, correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49.1.c y 192.3.d) del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "No será admitida a trámite aquella pregunta que suponga consulta de índole estrictamente jurídica", considerando que el escrito contiene una consulta de dicho género y que los mecanismos por los que se pregunta están incluidos en el pliego, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.54 Expte: PCOC 4029/24 RGEP 14998

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Qué valoración realiza sobre el servicio prestado a través del contrato de gestión del Servicio Público, en la modalidad de Contrato de Servicios, del Servicio

de Atención Sanitaria de Laboratorio Clínico, correspondiente a la población incluida en el área de influencia de los Hospitales Infanta Sofía, Infanta Cristina, Infanta Leonor, Sureste, Henares y el Hospital del Tajo de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6 Preguntas de Respuesta Escrita

1.6.1 Expte: PE 1248/24 RGEP 14477

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántos bomberos de la Comunidad de Madrid no han realizado el reconocimiento médico en el último año?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 3362/24 RGEP 14477).**

1.6.2 Expte: PE 1249/24 RGEP 14478

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántos bomberos de la Comunidad de Madrid no han realizado el reconocimiento médico en los años 2023 y 2024?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.3 Expte: PE 1250/24 RGEP 14479

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Se ha realizado estudio de impacto ambiental para la apertura de la pista forestal que se está construyendo en el Hueco de San Blas, en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.4 Expte: PE 1251/24 RGEP 14483

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto el Canal de Isabel II realizar alguna actuación en la urbanización Los Grifos, Carretera Rascafría a Miraflores Km 1,5 en el término municipal de Rascafría con el objeto de mejorar el suministro de agua potable?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.5 Expte: PE 1252/24 RGEP 14484

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los plazos previstos para la suscripción de un Convenio entre el Canal de Isabel II, la Entidad de Conservación de la urbanización Los Grifos y el Ayuntamiento de Rascafría, para la construcción de una nueva red abastecimiento de agua potable en la urbanización Los Grifos del término municipal de Rascafría?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.6 Expte: PE 1253/24 RGEP 14485

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el proceso a seguir para la suscripción de un Convenio entre el Canal de Isabel II, la Entidad de Conservación de la urbanización Los Grifos y el Ayuntamiento de Rascafría, para la construcción de una nueva red abastecimiento de agua potable en la urbanización Los Grifos del término municipal de Rascafría?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.7 Expte: PE 1254/24 RGEP 14486

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué gestiones se están llevando a cabo desde el Canal de Isabel II para resolver el problema de la falta de suministro de agua potable en la urbanización Los Grifos, Carretera Rascafría a Miraflores Km 1,5 en el término municipal de Rascafría?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.8 Expte: PE 1255/24 RGEP 14504

Autor/Grupo: Sra. Cadórniga Varela (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué medidas de control ha puesto en marcha el Gobierno Regional para garantizar alquileres legales en las plataformas en línea de viviendas de uso turístico.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un error gramatical o de referencial, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.9 Expte: PE 1256/24 RGEPE 14524

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Es concedora la Comunidad de Madrid de la afección en la parcela desafectada de la Dehesa de Moralarzal tras el concierto de las fiestas patronales del pasado Septiembre 2023 por el que ya se preguntó en la Consejería pertinente, que ha tenido como resultado la muerte de un fresno centenario tras los trabajos de preparación de la parcela?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.10 Expte: PE 1257/24 RGEPE 14525

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Habiéndose conocido el suceso de la muerte del fresno centenario como consecuencia de las obras de preparación de la parcela desafectada de la Dehesa de Moralarzal ¿Se ha iniciado algún expediente para investigar las causas?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.11 Expte: PE 1258/24 RGEPE 14536

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántas sanciones se han puesto a viviendas turísticas ilegales en el año 2023 en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 3363/24 RGEPE 14536).**

1.6.12 Expte: PE 1259/24 RGEPE 14537

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles han sido las vulneraciones de la legalidad vigente por parte de las viviendas de uso turístico sancionadas en 2023 en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.13 Expte: PE 1260/24 RGEP 14538

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántos casos de acoso se han reportado en 2023 por parte de los coordinadores de bienestar en los centros de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.14 Expte: PE 1261/24 RGEP 14539

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué tipo de situaciones han sido las más reportadas por los delegados de protección en los centros deportivos de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción temporal en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.15 Expte: PE 1262/24 RGEP 14558

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene un plan de contingencia previsto por si alguna de las viviendas del Plan VIVE de San Sebastián de los Reyes deja de ser habitable?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.16 Expte: PE 1263/24 RGEP 14560

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Ha puesto en marcha el Gobierno Regional alguna medida para garantizar que la construcción de las viviendas del Plan VIVE respetan la Ley de Aguas?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.17 Expte: PE 1264/24 RGEP 14561

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué momento conoció el Gobierno Regional los requerimientos de la Confederación Hidrográfica del Tajo a la empresa adjudicataria del lote de viviendas del Plan VIVE de San Sebastián de los Reyes?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un error gramatical o de referencial, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.18 Expte: PE 1265/24 RGEP 14570

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: El gobierno afirmó que durante el primer semestre de 2024 se entregarían 1.900 viviendas el plan vive ¿cuándo se van a entregar?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.19 Expte: PE 1266/24 RGEP 14572

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Se han atendido ya a las quejas efectuadas por los inquilinos de las primeras viviendas entregadas del plan vive en Alcorcón relacionadas con los desperfectos de los inmuebles?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.20 Expte: PE 1267/24 RGEP 14575

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué motivos existen para dotar a la Viceconsejería de Medio Ambiente, Agricultura y Ordenación del Territorio de una plaza de técnico de apoyo (Puesto número 35383) en la que se valora la experiencia en la tramitación de informes de respuestas a preguntas parlamentarias?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.21 Expte: PE 1268/24 RGEP 14577

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Conocía la Comunidad de Madrid que la promoción del Plan Vive en San Sebastián de los Reyes de la Avenida Los Arribes del Duero 14-16 había sido denunciada y multada por la Confederación Hidrográfica del Tajo por incumplimientos relativos a la protección del Dominio Público Hidráulico?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto confuso, al no ser la promoción objeto de sanción, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda.

1.6.22 Expte: PE 1269/24 RGEP 14580

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la solicitud de la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea por la imposibilidad técnica, humana o material de la propia Comunidad de Madrid para preservar datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución) en relación con las PI 1299/24 RGEP 6998, PI 1300/24 RGEP 6999, PI 1747/24 RGEP 9617, PI 1748/24 RGEP 9618, PI 1749/24 RGEP 9619, PI 1750/24 RGEP 9620 pudiera afectar al derecho de los Diputados a ejercer las facultades y a desempeñar las funciones que el Reglamento les atribuye?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49.1.c y 192.3.d) del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "No será admitida a trámite aquella pregunta que suponga consulta de índole estrictamente jurídica", considerando que el escrito contiene una consulta de dicho género, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.6.23 Expte: PE 1270/24 RGEP 14592

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores públicos de gestión directa desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el tiempo que llevamos del año 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.24 Expte: PE 1271/24 RGEP 14594

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores públicos de gestión directa desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el segundo semestre de 2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.25 Expte: PE 1272/24 RGEP 14596

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores públicos de gestión directa desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el primer semestre de 2023.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.26 Expte: PE 1273/24 RGEP 14598

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores públicos de gestión directa desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el año 2022.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.27 Expte: PE 1274/24 RGEP 14600

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores públicos de gestión directa desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el año 2021.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.28 Expte: PE 1275/24 RGEP 14602

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores públicos de gestión directa desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el año 2020.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.29 Expte: PE 1276/24 RGEP 14604

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores públicos de gestión indirecta desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el tiempo que llevamos del año 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.30 Expte: PE 1277/24 RGEP 14606

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores públicos de gestión indirecta desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el segundo semestre de 2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.31 Expte: PE 1278/24 RGEP 14608

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores públicos de gestión indirecta desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el primer semestre de 2023.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.32 Expte: PE 1279/24 RGEP 14610

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores públicos de gestión indirecta desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el año 2022.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.33 Expte: PE 1280/24 RGEP 14612

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores públicos de gestión indirecta desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el año 2021.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.34 Expte: PE 1281/24 RGEP 14615

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores públicos de gestión indirecta desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el año 2020.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.35 Expte: PE 1282/24 RGEP 14616

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores que cuentan con plazas concertadas con el Gobierno de la Comunidad de Madrid desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el tiempo que llevamos del año 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.36 Expte: PE 1283/24 RGEP 14618

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores que cuentan con plazas concertadas con el Gobierno de la Comunidad de Madrid desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el segundo semestre del año 2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.37 Expte: PE 1284/24 RGEP 14620

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores que cuentan con plazas concertadas con el Gobierno de la Comunidad de Madrid desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el primer semestre del año 2023.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.38 Expte: PE 1285/24 RGEP 14622

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores que cuentan con plazas concertadas con el Gobierno de la Comunidad de Madrid desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el año 2022.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal

o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.39 Expte: PE 1286/24 RGEP 14624

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores que cuentan con plazas concertadas con el Gobierno de la Comunidad de Madrid desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el año 2021.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.40 Expte: PE 1287/24 RGEP 14626

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores que cuentan con plazas concertadas con el Gobierno de la Comunidad de Madrid desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el año 2020.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.41 Expte: PE 1288/24 RGEP 14628

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores privados desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el tiempo que llevamos del año 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.42 Expte: PE 1289/24 RGEP 14630

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores privados desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el segundo semestre de 2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.43 Expte: PE 1290/24 RGEP 14632

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores privados desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el primer semestre de 2023.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.44 Expte: PE 1291/24 RGEP 14634

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores privados desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el año 2022.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.45 Expte: PE 1292/24 RGEP 14636

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores privados desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el año 2021.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.46 Expte: PE 1293/24 RGEP 14638

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores privados desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el año 2020.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse parte de su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.47 Expte: PE 1294/24 RGEP 14640

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fechas de la formación especializada sobre violencia sexual infantil a los profesionales del ámbito sanitario, social, educativo, jurídico, policial y cualquier otro implicado en el trato con el niño, indicando centro, ámbito y número de profesionales a los que se ha alcanzado por parte de la entidad que gestiona el proyecto piloto Barnahus (Casa de Niños) desde octubre de 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.48 Expte: PE 1295/24 RGEP 14641

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesionales a los que se ha ofrecido asesoramiento especializado continuo por parte de la entidad que gestiona el proyecto piloto Barnahus (Casa de Niños) desde octubre de 2023 hasta la actualidad indicando el ámbito de los profesionales y centro de procedencia, desagregado por meses.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.49 Expte: PE 1296/24 RGEP 14642

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de talleres para padres y niños que les proporcionen herramientas para detectar e impedir que lleguen a producirse las situaciones de violencia sexual impartidos por parte del proyecto Barnahus (Casa de Niños) indicando fecha del taller, centro en el que se ha impartido y número de padres y niños alcanzados desde octubre de 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.50 Expte: PE 1297/24 RGEP 14643

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesionales a los que se ha ofrecido asesoramiento especializado continuo por parte de la entidad que gestiona el proyecto piloto Barnahus (Casa de Niños) desde octubre de 2023 hasta la actualidad indicando el ámbito de los profesionales y centro de procedencia, desagregado por meses desde octubre de 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.51 Expte: PE 1298/24 RGEP 14646

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos de sospecha o certeza de violencia sexual infantil objeto de análisis y estudio por parte del proyecto Barnahus desde octubre 2023 hasta la actualidad desagregado por meses.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.52 Expte: PE 1299/24 RGEP 14647

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos valorados por parte del proyecto piloto Barnahus indicando aquellos para lo que se ha estimado la necesidad de tratamiento psicológico y derivación en su caso al CIASI o al recurso especializado más adecuado dentro la Comunidad de Madrid desde octubre de 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.53 Expte: PE 1300/24 RGEP 14648

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de niños/as a los que se ha realizado el acompañamiento al recurso derivado en aquellos casos que se considere necesario desagregado por meses e indicando nombre del recurso derivado por parte del proyecto piloto Barnahus desde octubre de 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.54 Expte: PE 1301/24 RGEP 14649

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de niños/as y sus familias a quienes se ha prestado asesoramiento jurídico en la interposición de la denuncia por parte del proyecto Barnahus desagregado por meses desde octubre de 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.55 Expte: PE 1302/24 RGEP 14650

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos respecto de los que se ha informado de las posibles situaciones de riesgo social y desprotección a la Sección de Menores de la Fiscalía de Madrid, a la Entidad pública de protección ya los Servicios Sociales que correspondan por parte del Proyecto Barnahus, desagregado por meses y por órgano informado, desde octubre de 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.56 Expte: PE 1303/24 RGEP 14652

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes de acceso destinadas al Proyecto Barnahus (Casa de Niños) desagregado por meses desde octubre de 2023 hasta la actualidad, indicando si se ha procedido o no la apertura de expediente.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.57 Expte: PE 1304/24 RGEP 14653

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazo medio de espera desde que las solicitudes de acceso llegan al Proyecto Barnahus (Casa de Niños) hasta que se decide si se procede a la apertura del expediente desagregado por meses desde octubre de 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.58 Expte: PE 1305/24 RGEP 14654

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Consideran que Moralarzal en todo su término municipal, incluyendo los tres montes de utilidad pública y el territorio en Parque Regional, está suficientemente preparada para afrontar la temporada de mayor riesgo de incendios forestales pese a no tener aprobado el PAMIF?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.59 Expte: PE 1306/24 RGEP 14694

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué valoración se hace del resultado del Convenio firmado en 2021 de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Dirección General de Autónomos y Emprendimiento) y la Universidad Complutense de Madrid para la promoción y desarrollo de la Economía Social en la Comunidad de Madrid, financiado por la Unión Europea-NEXTGENERATION EU.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.60 Expte: PE 1307/24 RGEP 14699

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de usuarios/as infectados por covid-19 en centros residenciales para personas mayores en la Comunidad de Madrid durante lo que llevamos del año 2024 desagregado por meses y nombre de centro residencial.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.61 Expte: PE 1308/24 RGEP 14700

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de usuarios/as infectados por covid-19 en centros residenciales para personas mayores en la Comunidad de Madrid durante el segundo semestre del año 2023 desagregado por meses y nombre de centro residencial.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.62 Expte: PE 1309/24 RGEP 14701

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de usuarios/as infectados por covid-19 en centros residenciales para personas mayores en la Comunidad de Madrid durante el primer semestre del año 2023 desagregado por meses y nombre de centro residencial.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.63 Expte: PE 1310/24 RGEP 14702

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de usuarios/as infectados por covid-19 en centros residenciales para personas mayores en la Comunidad de Madrid durante el año 2022 desagregado por meses y nombre de centro residencial.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.64 Expte: PE 1311/24 RGEP 14703

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de usuarios/as infectados por covid-19 en centros residenciales para personas mayores en la Comunidad de Madrid durante el año 2021 desagregado por meses y nombre de centro residencial.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.65 Expte: PE 1312/24 RGEP 14704

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de usuarios/as infectados por covid-19 en centros residenciales para personas mayores en la Comunidad de Madrid durante el año 2020 desagregado por meses y nombre de centro residencial.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto

a actuaciones de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.66 Expte: PE 1313/24 RGEP 14705

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de escritos presentados por los usuarios de la línea interurbana 330 que da servicio al municipio de Morata de Tajuña desde el inicio de la presente Legislatura, en relación a la prestación del servicio que ofrece dicha línea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión por no ser su objeto propio de una Pregunta de Respuesta Escrita, así como su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.67 Expte: PE 1314/24 RGEP 14706

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de escritos presentados por los usuarios de la línea interurbana 410 desde el inicio de la presente Legislatura, en relación a la prestación de dicho servicio.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión por no ser su objeto propio de una Pregunta de Respuesta Escrita, así como su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.68 Expte: PE 1315/24 RGEP 14707

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de escritos presentados por los usuarios de la línea interurbana 425 desde el inicio de la presente Legislatura, en relación a la prestación del servicio que ofrece dicha línea, donde conste la fecha y el objeto del mismo.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión por no ser su objeto propio de una Pregunta de Respuesta Escrita, así como su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.69 Expte: PE 1316/24 RGEP 14708

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de escritos presentados por los usuarios de la línea interurbana 426 desde el inicio de la presente Legislatura, en relación a la prestación del servicio que ofrece dicha línea, donde conste la fecha y el objeto del mismo.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión por no ser su objeto propio de una Pregunta de Respuesta Escrita, así como su devolución al señor Diputado autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.70 Expte: PE 1317/24 RGEP 14709

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué empresas han sido las adjudicatarias para el desarrollo del acto que con motivo del Día de la Comunidad de Madrid se llevó a cabo el pasado 2 de Mayo en la Real Casa de Correos?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 3364/24 RGEP 14709).**

1.6.71 Expte: PE 1318/24 RGEP 14710

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál ha sido el coste total del acto de entrega de medallas y distinciones que el Gobierno Autonómico concede con motivo de la celebración de la fiesta del Dos de Mayo, presidido por la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 2 de mayo de 2024?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 3365/24 RGEP 14710).**

1.6.72 Expte: PE 1319/24 RGEP 14711

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de las cantidades pendientes de pago a los diferentes Ayuntamientos hasta el 31 de mayo de 2024, con cargo al Plan de Inversión Regional 2016-19, desglosado por entidades y cantidades.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.73 Expte: PE 1320/24 RGEP 14712

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe de las cantidades que han sido ingresadas a los diferentes Ayuntamientos desde junio de 2023 hasta el 31 de mayo de 2024, con cargo al Plan de Inversión Regional 2016-19, desglosado por entidad y cantidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.74 Expte: PE 1321/24 RGEP 14713

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe de las cantidades que han sido ingresadas a los diferentes Ayuntamientos desde junio de 2023 hasta el 31 de mayo de 2024, con cargo al Plan de Inversión Regional 2022-26, desglosado por entidad y cantidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.75 Expte: PE 1322/24 RGEP 14714

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe de las cantidades adeudadas a los diferentes Ayuntamientos, desde junio de 2023 hasta el 31 de mayo de 2024, en concepto de inversiones realizadas y recepcionadas con cargo al Plan de Inversión Regional 2022-26, desglosado por entidades locales.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.76 Expte: PE 1323/24 RGEP 14715

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de las actuaciones pendientes a fecha 31 de mayo de 2024 enmarcadas dentro del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) 2008-2011, donde conste desglosado nombre de la actuación, importe y municipio solicitante.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.77 Expte: PE 1324/24 RGEP 14716

Autor/Grupo: Sr. Martínez Pérez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué municipios han solicitado asistencia letrada, desde el inicio de la presente Legislatura, para su defensa en aquellos procedimientos judiciales entablados con personas o entidades particulares?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.78 Expte: PE 1325/24 RGEP 14969

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad para promover el fomento del envejecimiento activo en la región?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.79 Expte: PE 1326/24 RGEP 14970

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas de prevención frente a brotes epidemiológicos en residencias de mayores tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional en la presente legislatura?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.80 Expte: PE 1327/24 RGEP 14971

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Se ha tomado alguna medida extraordinaria para la red de residencias de mayores de la Comunidad de Madrid a consecuencia del nuevo brote de COVID que ha producido un repunte de los casos?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.81 Expte: PE 1328/24 RGEP 14972

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Se está permitiendo que las y los trabajadores de residencias de mayores que han dado positivo en COVID sigan desarrollando con normalidad su actividad profesional dentro de sus centros de trabajo?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7 Peticiones de Información

1.7.1 Expte: PI 2554/24 RGEP 14526

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas mayores derivadas a hospitales en las residencias de Madrid, a consecuencia de infecciones respiratorias, durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo del año 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.2 Expte: PI 2555/24 RGEP 14535

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de las inspecciones realizadas en viviendas turísticas en los años 2020 a 2023.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, sino, en su caso, de otro tipo de iniciativa parlamentaria, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.3 Expte: PI 2556/24 RGEP 14540

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la información presentada ante la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades del Proyecto de Escuela Europea Acreditada Ramiro de Maeztu.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.4 Expte: PI 2557/24 RGEP 14543

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de comunicaciones recibidas de la Confederación Hidrográfica del Tajo en relación al lote de viviendas del Plan VIVE del SECTOR AR-1 "LOS

TEMPRANALES" de San Sebastián de los Reyes desde la adjudicación de dicho plan.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, sino, en su caso, de otro tipo de iniciativa parlamentaria, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.5 Expte: PI 2558/24 RGEP 14557

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de comunicaciones con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en relación al lote de viviendas del Plan VIVE de San Sebastián de los Reyes correspondiente al SECTOR AR-1 "LOS TEMPRANALES".

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, sino, en su caso, de otro tipo de iniciativa parlamentaria, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.6 Expte: PI 2559/24 RGEP 14559

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado desarrollado de medidas que ha puesto el Gobierno Regional para garantizar que la construcción de las viviendas del Plan VIVE respetan la Ley de Aguas.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, sino, en su caso, una Pregunta de Respuesta Escrita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.7 Expte: PI 2560/24 RGEP 14576

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las notificaciones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre los incumplimientos relativos a la protección del Dominio Público Hidráulico por parte de la promoción del Plan Vive de la Comunidad de Madrid en San Sebastián de los Reyes en el barrio de Los Tempranales.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.8 Expte: PI 2561/24 RGEP 14583

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes relativos a las llamadas que se produjeron desde los centros residenciales de personas mayores al teléfono de asistencia a la ciudadanía 112 durante la primera ola de la pandemia con respeto a la protección de datos y a la intimidad. .

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.9 Expte: PI 2562/24 RGEP 14584

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de transcripciones escritas relativas a las llamadas que se produjeron desde los centros residenciales de personas mayores al teléfono de asistencia a la ciudadanía 112 durante la primera ola de la pandemia con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.10 Expte: PI 2563/24 RGEP 14585

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes relativos a las llamadas que se produjeron desde los centros residenciales de personas mayores públicos de gestión directa al teléfono de asistencia a la ciudadanía 112 durante la primera ola de la pandemia con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.11 Expte: PI 2564/24 RGEP 14586

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes relativos a las llamadas que se produjeron desde los centros residenciales de personas mayores públicos de gestión directa al teléfono de asistencia a la ciudadanía 112 durante la primera ola de la pandemia con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 2563/24 RGEP 14585, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa

sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.12 Expte: PI 2565/24 RGEPI 14587

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las transcripciones relativas a las llamadas que se produjeron desde los centros residenciales de personas mayores públicos de gestión directa al teléfono de asistencia a la ciudadanía 112 durante la primera ola de la pandemia con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.13 Expte: PI 2566/24 RGEPI 14588

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes relativos a las llamadas que se produjeron desde los centros residenciales de personas mayores públicos de gestión indirecta al teléfono de asistencia a la ciudadanía 112 durante la primera ola de la pandemia con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.14 Expte: PI 2567/24 RGEPI 14589

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las transcripciones relativas a las llamadas que se produjeron desde los centros residenciales de personas mayores públicos de gestión indirecta al teléfono de asistencia a la ciudadanía 112 durante la primera ola de la pandemia con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.15 Expte: PI 2568/24 RGEPI 14590

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes relativos a las llamadas que se produjeron desde los centros residenciales de personas mayores que cuentan con plazas concertadas con el Gobierno de la Comunidad de Madrid al teléfono de asistencia a la ciudadanía 112 durante la primera ola de la pandemia con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.16 Expte: PI 2569/24 RGEP 14591

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las transcripciones relativas a las llamadas que se produjeron desde los centros residenciales de personas mayores que cuentan con plazas concertadas con el Gobierno de la Comunidad de Madrid al teléfono de asistencia a la ciudadanía 112 durante la primera ola de la pandemia con respeto a la protección de datos y a la intimidad.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.17 Expte: PI 2570/24 RGEP 14593

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores públicos de gestión directa desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el tiempo que llevamos del año 2024.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto propio de una Pregunta de Respuesta Escrita, y por ende, adolecer el mismo de identidad con la Pregunta de Respuesta Escrita PE 1270/24 RGEP 14592, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.18 Expte: PI 2571/24 RGEP 14595

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores públicos de gestión directa desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el segundo semestre de 2023.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto propio de una Pregunta de Respuesta Escrita, y por ende, adolecer el mismo de identidad con la Pregunta de Respuesta Escrita PE 1271/24 RGEP 14594, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.19 Expte: PI 2572/24 RGEP 14597

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores públicos de gestión directa desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el primer semestre de 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.20 Expte: PI 2573/24 RGEP 14599

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores públicos de gestión directa desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.21 Expte: PI 2574/24 RGEP 14601

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores públicos de gestión directa desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.22 Expte: PI 2575/24 RGEP 14603

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores públicos de gestión directa desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.23 Expte: PI 2576/24 RGEP 14605

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores públicos de gestión indirecta desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el tiempo que llevamos del año 2024.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto propio de una Pregunta de Respuesta Escrita, y por ende, adolecer el mismo de identidad con la Pregunta de Respuesta Escrita PE 1276/24 RGEP 14605, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.24 Expte: PI 2577/24 RGEP 14607

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores públicos de gestión indirecta desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el segundo semestre de 2023.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto propio de una Pregunta de Respuesta Escrita, y por ende, adolecer el mismo de identidad con la Pregunta de Respuesta Escrita PE 1277/24 RGEP 14606, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.25 Expte: PI 2578/24 RGEP 14609

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores públicos de gestión indirecta desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el primer semestre de 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.26 Expte: PI 2579/24 RGEP 14611

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores públicos de gestión indirecta desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.27 Expte: PI 2580/24 RGEP 14613

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores públicos de gestión indirecta desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.28 Expte: PI 2581/24 RGEP 14614

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores públicos de gestión indirecta desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.29 Expte: PI 2582/24 RGEP 14617

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores que cuentan con plazas concertadas con el Gobierno de la Comunidad de Madrid desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el tiempo que llevamos del año 2024.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto propio de una Pregunta de Respuesta Escrita, y por ende, adolecer el mismo de identidad con la Pregunta de Respuesta Escrita PE 1282/24 RGEP 14616, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.30 Expte: PI 2583/24 RGEP 14619

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores que cuentan con plazas concertadas con el Gobierno de la Comunidad de Madrid desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el segundo semestre del año 2023.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto propio de una Pregunta de Respuesta Escrita, y por ende, adolecer el mismo de identidad con la

Pregunta de Respuesta Escrita PE 1283/24 RGEPE 14618, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.31 Expte: PI 2584/24 RGEPE 14621

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores que cuentan con plazas concertadas con el Gobierno de la Comunidad de Madrid desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el primer semestre del año 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.32 Expte: PI 2585/24 RGEPE 14623

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores que cuentan con plazas concertadas con el Gobierno de la Comunidad de Madrid desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.33 Expte: PI 2586/24 RGEPE 14625

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores que cuentan con plazas concertadas con el Gobierno de la Comunidad de Madrid desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.34 Expte: PI 2587/24 RGEPE 14627

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores que cuentan con plazas concertadas con el Gobierno de la Comunidad de Madrid desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.35 Expte: PI 2588/24 RGEP 14629

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores privados desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el tiempo que llevamos del año 2024.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto propio de una Pregunta de Respuesta Escrita, y por ende, adolecer el mismo de identidad con la Pregunta de Respuesta Escrita PE 1288/24 RGEP 14628, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.36 Expte: PI 2589/24 RGEP 14631

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores privados desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el segundo semestre de 2023.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto propio de una Pregunta de Respuesta Escrita, y por ende, adolecer el mismo de identidad con la Pregunta de Respuesta Escrita PE 1289/24 RGEP 14630, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.37 Expte: PI 2590/24 RGEP 14633

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores privados desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el primer semestre de 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.38 Expte: PI 2591/24 RGEP 14635

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores privados desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el año 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.39 Expte: PI 2592/24 RGEP 14637

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores privados desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.40 Expte: PI 2593/24 RGEP 14639

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos de usuarios/as de centros residenciales de personas mayores privados desagregado por meses, centro y causa del fallecimiento durante el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.41 Expte: PI 2594/24 RGEP 14644

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del programa de formación, información y asesoramiento en zonas rurales, indicando el equipo de profesionales desplazados, fechas, municipios, así como el número de profesionales, niños y familias a quienes se ha dado soporte por parte del proyecto Barnahus (Casa de niños) desde octubre de 2023 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, considerando, por una parte, que la iniciativa contiene varias cuestiones, y por otra, que el objeto de la misma no es un objeto propio de una Petición de Información, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.42 Expte: PI 2595/24 RGEP 14645

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la guía de recursos de atención a niños y adolescentes víctimas de violencia sexual elaborada por el Proyecto Barnahus.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.43 Expte: PI 2596/24 RGEP 14651

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de toda la documentación relativa a la forma de acceso al proyecto Barnahus (Casa de Niños) estipulado por la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.44 Expte: PI 2597/24 RGEP 14655

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de unidades de educación especial que se han abierto en los centros ordinarios madrileños, indicando el nombre del centro .

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción temporal en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.45 Expte: PI 2598/24 RGEP 14656

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas de educación especial que se han abierto en los centros ordinarios madrileños, indicando el nombre y ubicación del centro.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción temporal en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.46 Expte: PI 2599/24 RGEP 14671

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántas plazas de educación especial hacen falta ante la aplicación de la Resolución 254: Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones para facilitar la organización y funcionamiento de los centros de atención preferente para alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de trastorno del espectro autista y las actuaciones relacionadas con la propuesta de atención educativa específica en un aula de apoyo extenso y especializado?

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.47 Expte: PI 2606/24 RGEP 14693

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes finales resultantes del Convenio firmado en 2021 de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Dirección General de Autónomos y Emprendimiento) y la Universidad Complutense de Madrid para la promoción y desarrollo de la Economía Social en la Comunidad de Madrid, financiado por la Unión Europea-NEXTGENERATION EU.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.48 Expte: PI 2607/24 RGEP 14695

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Dirección General de Autónomos y Emprendimiento) y la Universidad Complutense de Madrid para la promoción y desarrollo de la Economía Social en la Comunidad de Madrid, financiado por la Unión Europea-NEXTGENERATION EU.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición del señor Diputado autor.

1.7.49 Expte: PI 2608/24 RGEP 14717

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 37.112,84 euros del subconcepto 28001 PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA del

programa 912M ASESORAMIENTO A LA PRESIDENCIA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.50 Expte: PI 2609/24 RGEP 14718

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 4.359.016,25 euros del subconcepto 20200 ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES del programa 331M DIRECCIÓN Y GEST.ADMIN.CULTURA,TURISMO Y DEPORTE gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.51 Expte: PI 2610/24 RGEP 14719

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 31.074,96 euros del subconcepto 20400 ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE del programa 331M DIRECCIÓN Y GEST.ADMIN.CULTURA,TURISMO Y DEPORTE gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.52 Expte: PI 2611/24 RGEP 14720

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 244.841,37 euros del subconcepto 21300 REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE del programa 331M DIRECCIÓN Y GEST.ADMIN.CULTURA,TURISMO Y DEPORTE gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.53 Expte: PI 2612/24 RGEP 14721

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 3.743.821,86 euros del subconcepto 22701 TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD del programa 331M DIRECCIÓN Y GEST.ADMIN.CULTURA,TURISMO Y DEPORTE gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.54 Expte: PI 2613/24 RGEP 14722

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 32.699,04 euros del subconcepto 22706 TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS del programa 331M DIRECCIÓN Y GEST.ADMIN.CULTURA,TURISMO Y DEPORTE gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.55 Expte: PI 2614/24 RGEP 14723

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 90.459,05 euros del subconcepto 21200 REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES del programa 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.56 Expte: PI 2615/24 RGEP 14724

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 200.977,76 euros del subconcepto 21300 REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE del programa 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.57 Expte: PI 2616/24 RGEP 14725

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 4.127.178,72 euros del subconcepto 28001 PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA del programa 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.58 Expte: PI 2617/24 RGEP 14726

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.152.950,53 euros del subconcepto 28004 PROMOCIÓN CULTURAL,EDUCATIVA Y ECONÓMICA DEL ARTE del programa 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.59 Expte: PI 2618/24 RGEP 14727

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 85.500,00 euros del subconcepto 48099 OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO del programa 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.60 Expte: PI 2619/24 RGEP 14728

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 332.296,64 euros del

subconcepto 48399 FAMILIAS:OTRAS ACTUACIONES del programa 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.61 Expte: PI 2620/24 RGEP 14729

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 499.020,40 euros del subconcepto 60200 BIENES MUEBLES DE INTERÉS HISTÓRICO-ARTÍST.Y CULT. del programa 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.62 Expte: PI 2621/24 RGEP 14730

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 137.463,97 euros del subconcepto 61201 REPOS.Y CONS.BIENES INMUEBLES INT.HIST-ART.CULT. del programa 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.63 Expte: PI 2622/24 RGEP 14731

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 339.461,68 euros del subconcepto 20200 ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES del programa 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.64 Expte: PI 2623/24 RGEP 14732

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 248.916,52 euros del subconcepto 21200 REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES del programa 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.65 Expte: PI 2624/24 RGEP 14733

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 275.077,18 euros del subconcepto 21300 REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE del programa 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.66 Expte: PI 2625/24 RGEP 14734

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 38.132,86 euros del subconcepto 22109 OTROS SUMINISTROS del programa 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.67 Expte: PI 2626/24 RGEP 14735

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 308.955,67 euros del subconcepto 22700 TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO del programa 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.68 Expte: PI 2627/24 RGEP 14736

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 806.944,98 euros del subconcepto 22701 TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD del programa 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.69 Expte: PI 2628/24 RGEP 14737

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 8.963.573,73 euros del subconcepto 22704 GESTIÓN DE CENTROS del programa 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.70 Expte: PI 2629/24 RGEP 14738

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 9.493.704,44 euros del subconcepto 28000 PROMOCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA del programa 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.71 Expte: PI 2630/24 RGEP 14739

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 552.755,07 euros del subconcepto 46309 CORPORACIONES LOCALES del programa 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.72 Expte: PI 2631/24 RGEPI 14740

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 5.127.777,31 euros del subconcepto 47399 OTRAS EMPRESAS PRIVADAS del programa 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.73 Expte: PI 2632/24 RGEPI 14741

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 435.340,96 euros del subconcepto 48099 OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO del programa 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.74 Expte: PI 2633/24 RGEPI 14742

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 597.695,81 euros del subconcepto 48100 FUNDACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS del programa 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.75 Expte: PI 2634/24 RGEPI 14743

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 83.132,10 euros del

subconcepto 63100 REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS del programa 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.76 Expte: PI 2635/24 RGEP 14744

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 768.437,09 euros del subconcepto 76309 CORPORACIONES LOCALES del programa 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.77 Expte: PI 2636/24 RGEP 14745

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 2.495.929,49 euros del subconcepto 77309 EMPRESAS PRIVADAS del programa 334A PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.78 Expte: PI 2637/24 RGEP 14746

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 259.503,97 euros del subconcepto 21300 REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE del programa 332A ARCHIVOS,GEST.DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.79 Expte: PI 2638/24 RGEP 14747

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 174.513,00 euros del subconcepto 28001 PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA del programa 332A ARCHIVOS,GEST.DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.80 Expte: PI 2639/24 RGEP 14748

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 41.920,29 euros del subconcepto 61201 REPOS.Y CONS.BIENES INMUEBLES INT.HIST-ART.CULT. del programa 332A ARCHIVOS,GEST.DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.81 Expte: PI 2640/24 RGEP 14749

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 112.476,90 euros del subconcepto 76309 CORPORACIONES LOCALES del programa 332A ARCHIVOS,GEST.DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.82 Expte: PI 2641/24 RGEP 14750

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 102.068,72 euros del subconcepto 78099 OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO del programa 332A ARCHIVOS,GEST.DOCUMENTOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL

gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.83 Expte: PI 2642/24 RGEP 14751

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 220.087,33 euros del subconcepto 20200 ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES del programa 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.84 Expte: PI 2643/24 RGEP 14752

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 164.232,59 euros del subconcepto 21200 REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES del programa 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.85 Expte: PI 2644/24 RGEP 14753

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 556.972,72 euros del subconcepto 21300 REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE del programa 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.86 Expte: PI 2645/24 RGEP 14754

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 462.341,71 euros del subconcepto 22003 LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES del programa 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.87 Expte: PI 2646/24 RGEP 14755

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.405.367,06 euros del subconcepto 28001 PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA del programa 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.88 Expte: PI 2647/24 RGEP 14756

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 381.301,86 euros del subconcepto 47399 OTRAS EMPRESAS PRIVADAS del programa 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.89 Expte: PI 2648/24 RGEP 14757

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 35.580,21 euros del subconcepto 61201 REPOS.Y CONS.BIENES INMUEBLES INT.HIST-ART.CULT. del programa 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.90 Expte: PI 2649/24 RGEP 14760

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 755.315,93 euros del subconcepto 76309 CORPORACIONES LOCALES del programa 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.91 Expte: PI 2650/24 RGEP 14761

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 51.953,58 euros del subconcepto 77309 EMPRESAS PRIVADAS del programa 332B BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.92 Expte: PI 2651/24 RGEP 14762

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 444.105,60 euros del subconcepto 20200 ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES del programa 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.93 Expte: PI 2652/24 RGEP 14764

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 90.765,33 euros del subconcepto 22602 DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES del programa 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.94 Expte: PI 2653/24 RGEPI 14765

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 569.468,17 euros del subconcepto 28001 PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA del programa 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.95 Expte: PI 2654/24 RGEPI 14766

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 501.926,97 euros del subconcepto 60202 YACIMIENTOS VISITABLES Y ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS del programa 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.96 Expte: PI 2655/24 RGEPI 14767

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 112.197,25 euros del subconcepto 61200 REPOS.Y CONS.BIENES MUEBLES INT.HIST-ART.CULT. del programa 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.97 Expte: PI 2656/24 RGEPI 14768

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 689.138,07 euros del subconcepto 61201 REPOS.Y CONS.BIENES INMUEBLES INT.HIST-ART.CULT. del programa 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.98 Expte: PI 2657/24 RGEP 14769

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 146.888,71 euros del subconcepto 61205 REPAR.B.MUEBLES PATR.H-A.CULT.GEST.PARA OTR.ENT. del programa 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.99 Expte: PI 2658/24 RGEP 14770

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 2.496.464,50 euros del subconcepto 61206 REPAR.B.INMUEBL.PATR.H-A.CULT.GEST.PARA OTR.ENT. del programa 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.100 Expte: PI 2659/24 RGEP 14771

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 126.835,99 euros del subconcepto 64003 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN del programa 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.101 Expte: PI 2660/24 RGEP 14772

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 300.000,00 euros del subconcepto 79901 CONSERV.Y RESTAURAC.BIENES INM.PATR.HISTÓRICO del programa 337C PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.102 Expte: PI 2661/24 RGEP 14773

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 683.108,57 euros del subconcepto 20200 ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES del programa 432A TURISMO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.103 Expte: PI 2662/24 RGEP 14774

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 30.926,48 euros del subconcepto 22603 JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS del programa 432A TURISMO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.104 Expte: PI 2663/24 RGEP 14775

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 857.638,03 euros del subconcepto 22706 TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS del programa 432A TURISMO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.105 Expte: PI 2664/24 RGEP 14776

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 62.229,89 euros del subconcepto 22709 OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR del programa 432A TURISMO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.106 Expte: PI 2665/24 RGEP 14777

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 467.436,87 euros del subconcepto 22802 CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO del programa 432A TURISMO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.107 Expte: PI 2666/24 RGEP 14778

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 32.146,51 euros del subconcepto 23100 LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL del programa 432A TURISMO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.108 Expte: PI 2667/24 RGEP 14779

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 15.299.734,29 euros del

subconcepto 28001 PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA del programa 432A TURISMO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.109 Expte: PI 2668/24 RGEP 14780

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 137.965,62 euros del subconcepto 28003 PROGRAMA DE TURISMO MICE PARA MADRID del programa 432A TURISMO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.110 Expte: PI 2669/24 RGEP 14781

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 10.000.000,00 euros del subconcepto 44900 OTRAS TRANSFERENCIAS SECTOR PÚBLICO COM.MADRID del programa 432A TURISMO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.111 Expte: PI 2670/24 RGEP 14782

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.100.000,00 euros del subconcepto 49000 MODERNIZACIÓN,DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA del programa 432A TURISMO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.112 Expte: PI 2671/24 RGEP 14783

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 40.010.000,00 euros del subconcepto 76309 CORPORACIONES LOCALES del programa 432A TURISMO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.113 Expte: PI 2672/24 RGEP 14784

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 7.830.000,00 euros del subconcepto 78099 OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO del programa 432A TURISMO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.114 Expte: PI 2673/24 RGEP 14785

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 81.729,94 euros del subconcepto 21300 REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE del programa 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.115 Expte: PI 2674/24 RGEP 14786

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 842.486,52 euros del subconcepto 28001 PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA del programa 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.116 Expte: PI 2675/24 RGEP 14787

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 75.586,84 euros del subconcepto 62101 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS del programa 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.117 Expte: PI 2676/24 RGEP 14788

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 53.482,00 euros del subconcepto 62499 OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE del programa 333A MUSEOS Y EXPOSICIONES gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.118 Expte: PI 2677/24 RGEP 14789

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 204.698,25 euros del subconcepto 20000 ARRENDAMIENTO TERRENOS Y BIENES NATURALES del programa 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.119 Expte: PI 2678/24 RGEP 14790

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 102.676,88 euros del subconcepto 20200 ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES del programa 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA

gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.120 Expte: PI 2679/24 RGEP 14791

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 52.237,95 euros del subconcepto 21000 REP.Y CONSERV.INFRAESTRUCT.TERRENOS Y B.NATUR. del programa 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.121 Expte: PI 2680/24 RGEP 14792

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 77.186,27 euros del subconcepto 21300 REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE del programa 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.122 Expte: PI 2681/24 RGEP 14793

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 67.292,20 euros del subconcepto 22002 PRENSA Y REVISTAS del programa 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.123 Expte: PI 2682/24 RGEP 14794

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 120.502,61 euros del subconcepto 22109 OTROS SUMINISTROS del programa 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.124 Expte: PI 2683/24 RGEP 14795

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 53.258,15 euros del subconcepto 22602 DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES del programa 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.125 Expte: PI 2684/24 RGEP 14796

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 806.363,81 euros del subconcepto 22701 TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD del programa 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.126 Expte: PI 2685/24 RGEP 14797

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 157.519,24 euros del subconcepto 22705 TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS del programa 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.127 Expte: PI 2686/24 RGEP 14799

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 189.508,01 euros del subconcepto 22706 TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS del programa 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.128 Expte: PI 2687/24 RGEP 14800

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 462.948,21 euros del subconcepto 22709 OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR del programa 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.129 Expte: PI 2688/24 RGEP 14801

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 3.608.372,37 euros del subconcepto 22802 CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO del programa 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.130 Expte: PI 2689/24 RGEP 14802

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 35.940,00 euros del subconcepto 26009 OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN del programa 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.131 Expte: PI 2690/24 RGEP 14803

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 3.327.577,92 euros del subconcepto 28001 PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA del programa 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.132 Expte: PI 2691/24 RGEP 14804

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.512.460,97 euros del subconcepto 46309 CORPORACIONES LOCALES del programa 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.133 Expte: PI 2692/24 RGEP 14805

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 3.561.879,87 euros del subconcepto 48099 OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO del programa 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.134 Expte: PI 2693/24 RGEP 14806

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.303.744,00 euros del subconcepto 48399 FAMILIAS:OTRAS ACTUACIONES del programa 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.135 Expte: PI 2694/24 RGEP 14807

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.475.081,60 euros del subconcepto 63103 REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS del programa 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.136 Expte: PI 2695/24 RGEP 14808

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 384.524,23 euros del subconcepto 63806 REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO del programa 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.137 Expte: PI 2696/24 RGEP 14809

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.646.805,63 euros del subconcepto 64010 INVERS.EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO del programa 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.138 Expte: PI 2697/24 RGEP 14810

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.092.180,35 euros del subconcepto 76309 CORPORACIONES LOCALES del programa 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.139 Expte: PI 2698/24 RGEP 14811

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 268.495,84 euros del subconcepto 78099 OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO del programa 336A ACTIVIDADES, TECNIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DEPORTIVA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.140 Expte: PI 2699/24 RGEP 14812

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 2.569.483,77 euros del subconcepto 20200 ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES del programa 942M DIR.Y G.ADM.ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.141 Expte: PI 2700/24 RGEP 14813

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 34.680,57 euros del subconcepto 20400 ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE del programa 942M DIR.Y G.ADM.ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.142 Expte: PI 2701/24 RGEP 14814

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 38.260,06 euros del subconcepto 21200 REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES del programa 942M DIR.Y G.ADM.ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.143 Expte: PI 2702/24 RGEP 14815

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 145.535,31 euros del subconcepto 22700 TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO del programa 942M DIR.Y G.ADM.ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.144 Expte: PI 2703/24 RGEP 14816

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 233.388,47 euros del subconcepto 22701 TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD del programa 942M DIR.Y G.ADM.ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.145 Expte: PI 2704/24 RGEP 14817

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 113.564,86 euros del subconcepto 63500 REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO del programa 942M DIR.Y G.ADM.ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.146 Expte: PI 2705/24 RGEP 14818

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 123.636,50 euros del subconcepto 22706 TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS del programa 9420 REEQUILIBRIO TERRITORIAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.147 Expte: PI 2706/24 RGEP 14819

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 180.000,00 euros del subconcepto 22801 CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES del programa 9420 REEQUILIBRIO TERRITORIAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.148 Expte: PI 2707/24 RGEP 14820

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 226.775,00 euros del subconcepto 22804 CONVENIOS CON UNIVERSIDADES del programa 9420 REEQUILIBRIO TERRITORIAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.149 Expte: PI 2708/24 RGEP 14821

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 170.904,52 euros del subconcepto 22809 OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS del programa 9420 REEQUILIBRIO TERRITORIAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.150 Expte: PI 2709/24 RGEP 14826

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación numérica de incapacidades temporales por contingencias profesionales en los trabajadores del SERMAS desglosadas por centro sanitario y categoría profesional en el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2023 y el 1 de mayo de 2024.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, sino, en su caso, de otro tipo de iniciativa parlamentaria, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.151 Expte: PI 2710/24 RGEP 14833

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 100.882,00 euros del subconcepto 26009 OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN del

programa 9420 REEQUILIBRIO TERRITORIAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.152 Expte: PI 2711/24 RGEP 14834

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 734.111,14 euros del subconcepto 28001 PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA del programa 9420 REEQUILIBRIO TERRITORIAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.153 Expte: PI 2712/24 RGEP 14835

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 5.791.832,76 euros del subconcepto 46309 CORPORACIONES LOCALES del programa 9420 REEQUILIBRIO TERRITORIAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.154 Expte: PI 2713/24 RGEP 14836

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 144.730,00 euros del subconcepto 48099 OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO del programa 9420 REEQUILIBRIO TERRITORIAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.155 Expte: PI 2714/24 RGEP 14837

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 116.800,01 euros del subconcepto 48399 FAMILIAS:OTRAS ACTUACIONES del programa 9420 REEQUILIBRIO TERRITORIAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.156 Expte: PI 2715/24 RGEP 14838

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 147.000,00 euros del subconcepto 76309 CORPORACIONES LOCALES del programa 9420 REEQUILIBRIO TERRITORIAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.157 Expte: PI 2716/24 RGEP 14839

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 225.690,00 euros del subconcepto 78009 A INSTITUC.DE DESARROLLO LOCAL Y RURAL del programa 9420 REEQUILIBRIO TERRITORIAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.158 Expte: PI 2717/24 RGEP 14840

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 633.581,65 euros del subconcepto 79909 OTRAS ACTUACIONES del programa 9420 REEQUILIBRIO TERRITORIAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.159 Expte: PI 2718/24 RGEP 14841

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 291.063,05 euros del subconcepto 22706 TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS del programa 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.160 Expte: PI 2719/24 RGEP 14842

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.270.994,32 euros del subconcepto 22719 TRABAJ. APOY. TEC. MED.PROPIOS P.INVERSIÓN Y SERV. del programa 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.161 Expte: PI 2720/24 RGEP 14843

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 49.363.192,38 euros del subconcepto 46300 PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS del programa 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.162 Expte: PI 2721/24 RGEP 14844

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 10.574.901,05 euros del subconcepto 62900 INV.DIRECTAS PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS del programa 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.163 Expte: PI 2722/24 RGEP 14845

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 13.511.139,38 euros del subconcepto 62905 INV.DIRECTAS PROG.INV.Y SERV.OBRAS SUPRAMUN. del programa 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.164 Expte: PI 2723/24 RGEP 14846

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 5.144.137,35 euros del subconcepto 65003 ENCARGOS PROGR.INVERS.SERV.EMP.TRANS.AGR. (TRAGSA) del programa 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.165 Expte: PI 2724/24 RGEP 14847

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 36.011.761,81 euros del subconcepto 76300 PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y SERVICIOS del programa 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.166 Expte: PI 2725/24 RGEP 14848

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 9.220.380,54 euros del

subconcepto 76309 CORPORACIONES LOCALES del programa 942N ADMINISTRACIÓN LOCAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.167 Expte: PI 2726/24 RGEP 14849

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 125.235,00 euros del subconcepto 21300 REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE del programa 928M POLÍTICA DIGITAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.168 Expte: PI 2727/24 RGEP 14850

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 147.025,64 euros del subconcepto 22609 OTROS GASTOS del programa 928M POLÍTICA DIGITAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.169 Expte: PI 2728/24 RGEP 14851

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 62.618,53 euros del subconcepto 22706 TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS del programa 928M POLÍTICA DIGITAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.170 Expte: PI 2729/24 RGEP 14852

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 514.452,36 euros del subconcepto 28001 PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA del programa 928M POLÍTICA DIGITAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.171 Expte: PI 2730/24 RGEP 14853

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 800.000,00 euros del subconcepto 49000 MODERNIZACIÓN,DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA del programa 928M POLÍTICA DIGITAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.172 Expte: PI 2731/24 RGEP 14854

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 604.037,93 euros del subconcepto 62901 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTRAS ENTIDADES del programa 928M POLÍTICA DIGITAL gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.173 Expte: PI 2732/24 RGEP 14855

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 4.937.908,62 euros del subconcepto 20200 ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES del programa 924M DIR.Y G.ADM.PRESIDENCIA,JUSTICIA E INTERIOR gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.174 Expte: PI 2733/24 RGEP 14856

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 128.109,83 euros del subconcepto 20400 ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE del programa 924M DIR.Y G.ADM.PRESIDENCIA,JUSTICIA E INTERIOR gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.175 Expte: PI 2734/24 RGEP 14857

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 96.507,88 euros del subconcepto 21200 REP.Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES del programa 924M DIR.Y G.ADM.PRESIDENCIA,JUSTICIA E INTERIOR gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.176 Expte: PI 2735/24 RGEP 14859

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 973.590,09 euros del subconcepto 21300 REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE del programa 924M DIR.Y G.ADM.PRESIDENCIA,JUSTICIA E INTERIOR gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.177 Expte: PI 2736/24 RGEP 14860

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.662.397,18 euros del subconcepto 22608 GASTOS ELECTORALES DE CARÁCTER GENERAL del programa 924M DIR.Y G.ADM.PRESIDENCIA,JUSTICIA E INTERIOR gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.178 Expte: PI 2737/24 RGEP 14861

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 54.840,00 euros del subconcepto 22809 OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS del programa 924M DIR.Y G.ADM.PRESIDENCIA,JUSTICIA E INTERIOR gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.179 Expte: PI 2738/24 RGEP 14862

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 541.310,37 euros del subconcepto 28001 PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA del programa 924M DIR.Y G.ADM.PRESIDENCIA,JUSTICIA E INTERIOR gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.180 Expte: PI 2739/24 RGEP 14863

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 299.999,99 euros del subconcepto 48099 OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO del programa 924M DIR.Y G.ADM.PRESIDENCIA,JUSTICIA E INTERIOR gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.181 Expte: PI 2740/24 RGEP 14864

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 9.996.263,17 euros del subconcepto 48311 AYUDAS A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO del programa 924M DIR.Y G.ADM.PRESIDENCIA,JUSTICIA E INTERIOR gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.182 Expte: PI 2741/24 RGEP 14865

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 525.754,97 euros del subconcepto 61201 REPOS.Y CONS.BIENES INMUEBLES INT.HIST-ART.CULT. del programa 924M DIR.Y G.ADM.PRESIDENCIA,JUSTICIA E INTERIOR gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.183 Expte: PI 2742/24 RGEP 14866

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 441.430,58 euros del subconcepto 21200 REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES del programa 132A SEGURIDAD gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.184 Expte: PI 2743/24 RGEP 14867

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 120.697,48 euros del subconcepto 21300 REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE del programa 132A SEGURIDAD gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.185 Expte: PI 2744/24 RGEP 14868

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 31.994,28 euros del subconcepto 21400 REP.Y CONSERV.ELEMENTOS DE TRANSPORTE del programa 132A SEGURIDAD gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.186 Expte: PI 2745/24 RGEP 14869

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 7.923.915,13 euros del subconcepto 22209 OTRAS COMUNICACIONES del programa 132A SEGURIDAD gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.187 Expte: PI 2746/24 RGEP 14870

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 95.526,25 euros del subconcepto 22801 CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES del programa 132A SEGURIDAD gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.188 Expte: PI 2747/24 RGEP 14871

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 3.750.024,23 euros del

subconcepto 22809 OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS del programa 132A SEGURIDAD gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.189 Expte: PI 2748/24 RGEP 14872

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 948.508,51 euros del subconcepto 26009 OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN del programa 132A SEGURIDAD gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.190 Expte: PI 2749/24 RGEP 14873

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 69.292.687,18 euros del subconcepto 46309 CORPORACIONES LOCALES del programa 132A SEGURIDAD gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.191 Expte: PI 2750/24 RGEP 14874

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 46.343,00 euros del subconcepto 62308 OTRAS INSTALACIONES del programa 132A SEGURIDAD gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.192 Expte: PI 2751/24 RGEP 14875

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 136.598,33 euros del subconcepto 62400 VEHÍCULOS del programa 132A SEGURIDAD gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.193 Expte: PI 2752/24 RGEP 14876

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 47.470.951,49 euros del subconcepto 76309 CORPORACIONES LOCALES del programa 132A SEGURIDAD gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.194 Expte: PI 2753/24 RGEP 14877

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 198.254,36 euros del subconcepto 22709 OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR del programa 932O ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL JUEGO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.195 Expte: PI 2754/24 RGEP 14878

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 3.004.776,84 euros del subconcepto 20400 ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE del programa 134A EMERGENCIAS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.196 Expte: PI 2755/24 RGEP 14879

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 519.020,17 euros del subconcepto 21200 REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES del programa 134A EMERGENCIAS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.197 Expte: PI 2756/24 RGEP 14880

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 2.118.541,17 euros del subconcepto 21300 REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE del programa 134A EMERGENCIAS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.198 Expte: PI 2757/24 RGEP 14881

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.445.264,32 euros del subconcepto 21400 REP.Y CONSERV.ELEMENTOS DE TRANSPORTE del programa 134A EMERGENCIAS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.199 Expte: PI 2758/24 RGEP 14882

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 2.392.597,89 euros del subconcepto 22409 PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS del programa 134A EMERGENCIAS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.200 Expte: PI 2759/24 RGEP 14883

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 26.679.543,54 euros del subconcepto 22706 TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS del programa 134A EMERGENCIAS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.201 Expte: PI 2760/24 RGEP 14884

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 176.911,88 euros del subconcepto 22802 CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO del programa 134A EMERGENCIAS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.202 Expte: PI 2761/24 RGEP 14885

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 250.000,00 euros del subconcepto 22809 OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS del programa 134A EMERGENCIAS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.203 Expte: PI 2762/24 RGEP 14886

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 70.729,58 euros del

subconcepto 28001 PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA del programa 134A EMERGENCIAS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.204 Expte: PI 2763/24 RGEP 14887

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 2.131.484,28 euros del subconcepto 60105 PROTEC.Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y PARQUES NAT. del programa 134A EMERGENCIAS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.205 Expte: PI 2764/24 RGEP 14888

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 54.646,52 euros del subconcepto 62308 OTRAS INSTALACIONES del programa 134A EMERGENCIAS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.206 Expte: PI 2765/24 RGEP 14889

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 5.227.100,22 euros del subconcepto 22709 OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR del programa 921T GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.207 Expte: PI 2766/24 RGEP 14890

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 299.555,89 euros del subconcepto 22809 OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS del programa 921T GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.208 Expte: PI 2767/24 RGEP 14891

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 497.571,16 euros del subconcepto 28001 PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA del programa 921T GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.209 Expte: PI 2768/24 RGEP 14892

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.298.595,20 euros del subconcepto 64001 ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS del programa 921T GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.210 Expte: PI 2769/24 RGEP 14893

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 517.874,79 euros del subconcepto 20600 ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN del programa 921Q OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.211 Expte: PI 2770/24 RGEP 14894

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 45.770,14 euros del subconcepto 28001 PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA del programa 921Q OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.212 Expte: PI 2771/24 RGEP 14895

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 118.853,28 euros del subconcepto 22602 DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES del programa 921U ASUNTOS EUROPEOS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.213 Expte: PI 2772/24 RGEP 14896

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 76.623,27 euros del subconcepto 22706 TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS del programa 921U ASUNTOS EUROPEOS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.214 Expte: PI 2773/24 RGEP 14897

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 444.290,21 euros del

subconcepto 22809 OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS del programa 921U ASUNTOS EUROPEOS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.215 Expte: PI 2774/24 RGEP 14898

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 135.488,05 euros del subconcepto 28001 PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA del programa 921U ASUNTOS EUROPEOS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.216 Expte: PI 2775/24 RGEP 14899

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 44.098,66 euros del subconcepto 48399 FAMILIAS:OTRAS ACTUACIONES del programa 921U ASUNTOS EUROPEOS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.217 Expte: PI 2776/24 RGEP 14900

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 311.746,57 euros del subconcepto 21200 REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES del programa 334D ASUNTOS TAURINOS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.218 Expte: PI 2777/24 RGEP 14901

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 30.250,00 euros del subconcepto 22709 OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR del programa 334D ASUNTOS TAURINOS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.219 Expte: PI 2778/24 RGEP 14902

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.480.000,00 euros del subconcepto 22809 OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS del programa 334D ASUNTOS TAURINOS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.220 Expte: PI 2779/24 RGEP 14903

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 87.630,62 euros del subconcepto 28001 PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA del programa 334D ASUNTOS TAURINOS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.221 Expte: PI 2780/24 RGEP 14904

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.723.608,97 euros del subconcepto 61201 REPOS.Y CONS.BIENES INMUEBLES INT.HIST-ART.CULT. del programa 334D ASUNTOS TAURINOS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.222 Expte: PI 2781/24 RGEP 14905

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 31.642,49 euros del subconcepto 62500 MOBILIARIO del programa 334D ASUNTOS TAURINOS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.223 Expte: PI 2782/24 RGEP 14906

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 93.095,04 euros del subconcepto 20400 ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE del programa 112B RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.224 Expte: PI 2783/24 RGEP 14907

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 38.385,03 euros del subconcepto 22003 LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES del programa 112B RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.225 Expte: PI 2784/24 RGEP 14908

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 8.331.476,65 euros del subconcepto 22201 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS del programa

112B RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.226 Expte: PI 2785/24 RGEP 14909

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 313.875,91 euros del subconcepto 22209 OTRAS COMUNICACIONES del programa 112B RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.227 Expte: PI 2786/24 RGEP 14910

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 101.539,15 euros del subconcepto 22603 JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS del programa 112B RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.228 Expte: PI 2787/24 RGEP 14911

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 110.303,80 euros del subconcepto 23001 DIETAS PERSONAL del programa 112B RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.229 Expte: PI 2788/24 RGEP 14912

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 41.186.552,74 euros del subconcepto 20200 ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES del programa 112A MODERNIZAC.INFRAESTRUCTURAS ADMÓN.DE JUSTICIA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.230 Expte: PI 2789/24 RGEP 14913

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 685.258,89 euros del subconcepto 20500 ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES del programa 112A MODERNIZAC.INFRAESTRUCTURAS ADMÓN.DE JUSTICIA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.231 Expte: PI 2790/24 RGEP 14914

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.867.839,16 euros del subconcepto 21300 REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE del programa 112A MODERNIZAC.INFRAESTRUCTURAS ADMÓN.DE JUSTICIA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.232 Expte: PI 2791/24 RGEP 14915

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.680.630,47 euros del subconcepto 22000 MATERIAL OFICINA ORDINARIO del programa 112A MODERNIZAC.INFRAESTRUCTURAS ADMÓN.DE JUSTICIA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.233 Expte: PI 2792/24 RGEP 14916

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.403.120,91 euros del subconcepto 22004 MATERIAL INFORMÁTICO del programa 112A MODERNIZAC.INFRAESTRUCTURAS ADMÓN.DE JUSTICIA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.234 Expte: PI 2793/24 RGEP 14917

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 156.911,54 euros del subconcepto 22300 TRANSPORTE del programa 112A MODERNIZAC.INFRAESTRUCTURAS ADMÓN.DE JUSTICIA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.235 Expte: PI 2794/24 RGEP 14918

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 10.349.124,50 euros del subconcepto 62101 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS del programa 112A MODERNIZAC.INFRAESTRUCTURAS ADMÓN.DE JUSTICIA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.236 Expte: PI 2795/24 RGEP 14919

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 19.079.301,97 euros del

subconcepto 20200 ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES del programa 923M DIR.Y GEST.ADMINISTR.ECONOMÍA,HACIENDA Y EMPLEO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.237 Expte: PI 2796/24 RGEP 14920

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 60.368,31 euros del subconcepto 20400 ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE del programa 923M DIR.Y GEST.ADMINISTR.ECONOMÍA,HACIENDA Y EMPLEO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.238 Expte: PI 2797/24 RGEP 14921

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 498.416,17 euros del subconcepto 21300 REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE del programa 923M DIR.Y GEST.ADMINISTR.ECONOMÍA,HACIENDA Y EMPLEO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.239 Expte: PI 2798/24 RGEP 14922

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 53.536,65 euros del subconcepto 22706 TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS del programa 923M DIR.Y GEST.ADMINISTR.ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.240 Expte: PI 2799/24 RGEP 14923

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 76.685,55 euros del subconcepto 22709 OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR del programa 923M DIR.Y GEST.ADMINISTR.ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.241 Expte: PI 2800/24 RGEP 14924

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 5.023.241,68 euros del subconcepto 48401 SUBVENCIONES A PARTIDOS,FEDERACIONES Y COALICIONES del programa 923M DIR.Y GEST.ADMINISTR.ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.242 Expte: PI 2801/24 RGEP 14925

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 799.074,15 euros del subconcepto 60102 URBANIZACIÓN del programa 923M DIR.Y GEST.ADMINISTR.ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.243 Expte: PI 2802/24 RGEP 14926

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 544.857,45 euros del subconcepto 22706 TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS del programa 431A COMERCIO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.244 Expte: PI 2803/24 RGEP 14927

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 302.857,82 euros del subconcepto 26010 PLAN INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL COMERCIO MINORISTA del programa 431A COMERCIO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.245 Expte: PI 2804/24 RGEP 14928

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 347.947,82 euros del subconcepto 28001 PROMOCIÓN ECONÓMICA,CULTURAL Y EDUCATIVA del programa 431A COMERCIO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.246 Expte: PI 2805/24 RGEP 14929

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 164.365,40 euros del subconcepto 46309 CORPORACIONES LOCALES del programa 431A COMERCIO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.247 Expte: PI 2806/24 RGEP 14930

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 283.841,82 euros del subconcepto 49000 MODERNIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA del programa 431A COMERCIO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.248 Expte: PI 2807/24 RGEP 14931

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 136.598,16 euros del subconcepto 49001 PLAN DE ACTUACIONES DE LA ARTESANÍA del programa 431A COMERCIO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.249 Expte: PI 2808/24 RGEP 14932

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 10.894.029,03 euros del subconcepto 79000 MODERNIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIFUSIÓN TECNOLÓGICA del programa 431A COMERCIO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.250 Expte: PI 2809/24 RGEP 14933

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 62.871,42 euros del subconcepto 22706 TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS del programa 492A CONSUMO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.251 Expte: PI 2810/24 RGEP 14934

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 144.942,14 euros del subconcepto 22709 OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR del programa 492A CONSUMO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.252 Expte: PI 2811/24 RGEP 14935

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 366.339,60 euros del subconcepto 22809 OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS del programa 492A CONSUMO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.253 Expte: PI 2812/24 RGEP 14936

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 44.160,54 euros del subconcepto 26009 OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN del programa 492A CONSUMO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.254 Expte: PI 2813/24 RGEP 14937

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 549.433,69 euros del

subconcepto 22706 TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS del programa 921V COORDINACIÓN DE FONDOS EUROPEOS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.255 Expte: PI 2814/24 RGEP 14938

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 174.035,55 euros del subconcepto 22603 JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS del programa 932M INGRESOS PÚBLICOS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.256 Expte: PI 2815/24 RGEP 14939

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 792.597,64 euros del subconcepto 22809 OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS del programa 932M INGRESOS PÚBLICOS gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.257 Expte: PI 2816/24 RGEP 14940

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 278.041,28 euros del subconcepto 22706 TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS del programa 931M PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.258 Expte: PI 2817/24 RGEP 14941

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 86.072,41 euros del subconcepto 22709 OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR del programa 931M PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.259 Expte: PI 2818/24 RGEP 14942

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 187.899,69 euros del subconcepto 22706 TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS del programa 931P CONTROL INTERNO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.260 Expte: PI 2819/24 RGEP 14943

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 71.751,57 euros del subconcepto 22709 OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR del programa 492B ARBITRAJE DE CONSUMO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.261 Expte: PI 2820/24 RGEP 14944

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 59.596,67 euros del subconcepto 22802 CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO del programa 492B ARBITRAJE DE CONSUMO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.262 Expte: PI 2821/24 RGEP 14945

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 59.696,93 euros del subconcepto 22809 OTROS CONVENIOS,CONCIERTOS O ACUERDOS del programa 492B ARBITRAJE DE CONSUMO gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.263 Expte: PI 2822/24 RGEP 14946

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 460.729,10 euros del subconcepto 20900 CÁNONES del programa 921N FUNCIÓN PÚBLICA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.264 Expte: PI 2823/24 RGEP 14947

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 6.739.617,20 euros del subconcepto 22409 PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS del programa 921N FUNCIÓN PÚBLICA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.265 Expte: PI 2824/24 RGEP 14948

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 468.168,35 euros del subconcepto 22705 TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS del

programa 921N FUNCIÓN PÚBLICA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.266 Expte: PI 2825/24 RGEP 14949

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 84.017,22 euros del subconcepto 22706 TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS del programa 921N FUNCIÓN PÚBLICA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.267 Expte: PI 2826/24 RGEP 14950

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.216.557,89 euros del subconcepto 46201 FORMACIÓN:ENTIDADES LOCALES del programa 921N FUNCIÓN PÚBLICA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.268 Expte: PI 2827/24 RGEP 14951

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.210.921,19 euros del subconcepto 21700 REP.Y CONSERV.BIENES DESTINADOS USO GENERAL del programa 923A GEST.DEL PATRIMONIO Y COORD.CONTRATACIÓN PÚBLICA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.269 Expte: PI 2828/24 RGEP 14952

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 11.187.353,63 euros del subconcepto 22500 TRIBUTOS LOCALES del programa 923A GEST.DEL PATRIMONIO Y COORD.CONTRATACIÓN PÚBLICA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.270 Expte: PI 2829/24 RGEP 14953

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Soporte documental electrónico de las obligaciones contraídas del 01 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023 por importe de 2.413.785,43 euros del subconcepto 61201 REPOS.Y CONS.BIENES INMUEBLES INT.HIST-ART.CULT. del programa 923A GEST.DEL PATRIMONIO Y COORD.CONTRATACIÓN PÚBLICA gestionado por el centro gestor 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.271 Expte: PI 2830/24 RGEP 14973

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas derivadas desde las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid a hospitales de la región por infecciones respiratorias, desde el 1 de enero de 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.272 Expte: PI 2831/24 RGEP 14974

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas derivadas desde las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid a hospitales de la región por COVID, desde el 1 de enero de 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.273 Expte: PI 2832/24 RGEP 14975

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Último estudio realizado en el Ramón y Cajal sobre las razones por las que las personas mayores acuden a los servicios de urgencias hospitalarias.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa en los términos en los que está formulada, de acuerdo a su tenor literal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.274 Expte: PI 1672/24 RGEPI 9324 y RGEPI 14507/24

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, del Sr. Díez Contreras, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, dado que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016; y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

2. PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Grupo Parlamentario Más Madrid: Solicitud de sesión extraordinaria del Pleno

RGEPI 14519/24

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 102 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, una sesión extraordinaria del Pleno en la que se sustancie control al Gobierno y el debate monográfico sobre políticas públicas en materia de medidas a adoptar para mitigar los efectos de las olas de calor en las familias madrileñas (RGEPI 13844/24).

Acuerdo: Admisión a trámite y traslado a la Junta de Portavoces.

2.2 Grupo Parlamentario Más Madrid: Solicitud de sesión extraordinaria del Pleno

RGEPI 14520/24

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 102 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, una sesión extraordinaria del Pleno en la que se sustancie control al Gobierno y el debate monográfico sobre políticas públicas en materia de reducción de las ratios educativas en el curso 2024-2025 (RGEPI 13841/24).

Acuerdo: Admisión a trámite y traslado a la Junta de Portavoces.

2.3 Grupo Parlamentario Más Madrid: Solicitud de sesión extraordinaria del Pleno

RGEP 14521/24

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 102 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, una sesión extraordinaria del Pleno en la que se sustancie control al Gobierno y el debate monográfico sobre políticas públicas en materia de reducción de las listas de espera sanitarias (RGEP 13841/24).

Acuerdo: Admisión a trámite y traslado a la Junta de Portavoces.

2.4 Grupo Parlamentario Más Madrid: Solicitud de sesión extraordinaria del Pleno

RGEP 14522/24

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 102 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, una sesión extraordinaria del Pleno en la que se sustancie control al Gobierno y el debate monográfico sobre políticas públicas en materia de acceso a la vivienda puestas en marcha en la Comunidad de Madrid (RGEP 13843/24).

Acuerdo: Admisión a trámite y traslado a la Junta de Portavoces.

2.5 Designación de miembros en la Diputación Permanente: Grupo Parlamentario Popular

RGEP 14798/24

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de la Asamblea, comunicando relación de Diputados (titulares y suplentes) propuestos por su Grupo Parlamentario como miembros de la Diputación Permanente.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento de la Asamblea, examinada la propuesta del Grupo Parlamentario Popular, acuerda su elevación al Pleno de la Asamblea para su designación como miembros de la Diputación Permanente de la Cámara.

2.6 Designación de Presidente de la Comisión de Sanidad

RGEP 14825/24

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Sanidad de 3-06-24, comunicando la designación de Presidenta de la misma en la Sra. Diputada Dña. Susana Pérez Quisiant, del Grupo Parlamentario Popular, a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Presidencia de la Comisión de Sanidad por la Sra. Diputada Dña. Susana Pérez Quisiant.

2.7 Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid

RGEP 14959/24

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Estudio para abordar el uso de la tecnología por parte de la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid de 3-06-24, acordando, por unanimidad, proceder a la apertura de un nuevo plazo para el registro de solicitudes de comparecencias, que se extiende desde el 17 al 28 de junio de 2024, ambos inclusive, de conformidad con lo establecido en la Norma Tercera de las Normas Básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión, y en concordancia con el acuerdo adoptado por su Mesa en la sesión de 14-02-24.

Acuerdo: Toma de conocimiento de la apertura de un nuevo plazo para el registro de solicitudes de comparecencias, que se extiende desde el 17 al 28 de junio de 2024, ambos inclusive, de conformidad con lo establecido en la Norma Tercera de las Normas Básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión, y en concordancia con el acuerdo adoptado por la Mesa de la Comisión en la sesión de 14-02-24

2.8 Comisión de Radio Televisión Madrid

RGEP 14960/24

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Radio Televisión Madrid de 4-06-24, por delegación de la Comisión y conforme a lo dispuesto por el artículo 70.2 del Reglamento de la Asamblea, por el que se solicita al Consejo de Gobierno el vigente Plan de Igualdad, para su envío a todos los Grupos Parlamentarios, de acuerdo con lo dispuesto por la letra a) del apartado 1 del referido artículo 70.

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Comunicar al Sr. Presidente de la Comisión de Radio Televisión Madrid que la solicitud de información debe canalizarse a través de los cauces estipulados al respecto mediante la presentación de una Petición de Información, vía registro electrónico.

Segundo: Comunicar a la Mesa y Portavoces de la Comisión de Radio Televisión Madrid que la solicitud tiene que hacerse a Radio Televisión Madrid y no al Gobierno, firmando la solicitud el Sr. Presidente de la Comisión.

2.9 Solicitud de habilitación: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 14961/24

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 101.6.b), 102.1, 102.2 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando que la Mesa proceda a habilitar una sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea el día 4 de julio (jueves) de 2024, para la tramitación de

un debate monográfico sobre la situación de la vivienda en la Comunidad de Madrid, con número de registro RGEP 5431(XIII)/23.

Acuerdo: Admisión a trámite y traslado a la Junta de Portavoces.

2.10 Solicitud de habilitación: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 14962/24

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 101.6.b), 102.1, 102.2 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando que la Mesa proceda a habilitar una sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea el día 11 de julio (jueves) de 2024, para la tramitación de un debate monográfico sobre la situación de los menores tutelados en la Comunidad de Madrid, con número de registro RGEP 5417(XIII)/23.

Acuerdo: Admisión a trámite y traslado a la Junta de Portavoces.

2.11 Solicitud de habilitación: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 14963/24

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 101.6.b), 102.1, 102.2 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando que la Mesa proceda a habilitar una sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea el día 18 de julio (jueves) de 2024, para la tramitación de un debate monográfico sobre medidas que hagan frente a la situación económica en la Comunidad de Madrid, con número de registro RGEP 5419(XIII)/23.

Acuerdo: Admisión a trámite y traslado a la Junta de Portavoces.

2.12 Solicitud de revocación de Acuerdo de la Mesa sobre la Propuesta sobre fijación de calendario de días hábiles Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 14993/24

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 101.6.b), artículo 102.1 y artículo 102.2 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando que se revoque el Acuerdo de la Mesa sobre la Propuesta sobre fijación de calendario de días hábiles para el segundo periodo de sesiones de la XIII Legislatura (febrero-junio 2024), con Registro Salida de la Secretaría General núm. 37, de fecha 17-01-2024, por el que se consideraba el mes de julio de 2024 como inhábil y se proceda, por tanto, considerar el mes de julio de 2024 como mes hábil a todos los efectos parlamentarios.

Acuerdo: La Mesa acuerda no acceder a la solicitud, habida cuenta que el Acuerdo de fijación del calendario de días hábiles para el segundo periodo de sesiones de la XIII Legislatura (febrero-junio 2024) se adoptó conforme a lo estipulado en el Reglamento de la Asamblea.

3. PUNTO TERCERO: OTROS ESCRITOS

3.1 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de extensión del plazo de ejecución del suministro de energía eléctrica. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 577, 04-06-2024).

Acuerdo: La Mesa,

VISTOS

1. El contrato CPASU/2018/02 - Lote n.º 1, suscrito con NEXUS ENERGÍA, S.A., relativo al SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, cuyo vencimiento está previsto para el próximo 26 de junio de 2024.
2. El informe de la Ilma. Sra. Directora de Gestión Administrativa, de 4 de junio de 2024, sobre justificación de la necesidad y de propuesta de extensión del plazo al vencimiento del contrato.
3. Escrito del contratista de 27 de mayo de 2024, comprensivo de propuesta para la extensión de plazo de suministro de energía eléctrica hasta el 31 de diciembre de 2024.
4. La estimación por consumo, que toma en cuenta el consumo medio efectivo del mismo semestre del año anterior.

RESULTANDO

- A. Que el contrato que dé continuidad al CPAS/2018/02 no podrá producirse de forma sucesiva al vencimiento el próximo 26 de junio de 2024, por los motivos que se exponen en el referido informe de la Dirección de Gestión Administrativa.
- B. Que los trámites necesarios para la adjudicación y formalización del contrato sucesivo están sujetos a los plazos expresamente tasados en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.
- C. La imperiosa necesidad del mantenimiento de la energía eléctrica, toda vez que resulta ineludible para el funcionamiento de la totalidad de las instalaciones, servicios, equipamientos y puestos de trabajo de la Asamblea de Madrid.

CONSIDERANDO

- I. El artículo 190 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, así como la cláusula 14.9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 17 de diciembre de 2018, que señalan las prerrogativas de la Administración en cuanto a la ejecución y terminación de los contratos administrativos.
- II. El artículo 191 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, que establece la necesidad de dar audiencia al contratista en los procedimientos que se instruyan para la adopción de acuerdos relativos a las prerrogativas establecidas en el artículo anterior.

- III. El artículo 210 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, que establece el cumplimiento de los contratos administrativos.

ACUERDA

Primero.- Extender el plazo de ejecución del contrato suscrito con NEXUS ENERGÍA, S.A., para el suministro de energía eléctrica, que se extenderá desde el día 27 de junio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Se establecen los siguientes precios unitarios aplicables durante el periodo establecido en el punto anterior:

	Tarifa 6.1TD c€/Kwh	Tarifa 6.1TD €/MWh	Tarifa 6.1TD C/kWh
CG Coste de Gestión	0,600	6,00	0,00600
GdO – Garantías de Origen	0,382	3,820	0,00382
Cscreen_h Coste Cobertura Desvíos	0,025	0,250	0,00025

Los precios no incluyen los impuestos aplicables (IEE, IVA), que se imputarán al tipo vigente en cada periodo de liquidación.

Se liquidarán expresamente los importes correspondientes al alquiler de equipos de medida a abonar a la distribuidora.

En los supuestos que deba imputarse en un periodo importes por exceso de potencia y exceso de reactiva, etc. se detallarán.

El importe máximo del contrato para este periodo asciende a la cuantía de doscientos mil euros (200.000,- €) IVA incluido [165.289,23 € sin inclusión del IVA].

El régimen de facturación será por mensualidades vencidas, al amparo de lo establecido en la cláusula 14.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato CPASU/2018/02 - Lote n.º 1, actualmente en vigor.

Para la remisión de la factura electrónica (FACe), a continuación se identifican las unidades administrativas de la Asamblea de Madrid, que deberán constar en la factura correspondiente:

Códigos DIR3:	
Oficina Contable	I00000082 Intervención de la Asamblea de Madrid
Órgano Gestor	I00000081 Asamblea de Madrid
Unidad Tramitadora	I00000083 Secretaría General de la Asamblea de Madrid

Tercero.- Notificar el presente acuerdo al contratista.

3.2 De la Secretaría General, remitiendo propuesta de extensión de plazo de ejecución del contrato suscrito con Gas Natural Comercializadora. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 578, 04-06-2024).

Acuerdo: La Mesa,

VISTOS

1. El contrato CPASU/2018/02 - Lote n.º 2, suscrito con GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A., relativo al SUMINISTRO DE GAS NATURAL, cuyo vencimiento está previsto para el próximo 13 de junio de 2024.
2. El informe de la Ilma. Sra. Directora de Gestión Administrativa, de 4 de junio de 2024, sobre justificación de la necesidad y de propuesta de extensión del plazo al vencimiento del contrato.
3. La propuesta del contratista de 21 de mayo de 2024, comprensivo de propuesta para la extensión de plazo de ejecución del contrato CPASU/2018/02 - Lote n.º 2.
4. La estimación por consumo, que toma en cuenta el consumo efectivo del último periodo facturado.

RESULTANDO

- A. Que el contrato que dé continuidad al CPASU/2018/02 - Lote n.º 2 no podrá producirse de forma sucesiva al vencimiento el próximo 13 de junio de 2024, por los motivos que se exponen en el referido informe de la Dirección de Gestión Administrativa.
- B. Que los trámites necesarios para la adjudicación y formalización del contrato sucesivo están sujetos a los plazos expresamente tasados en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.
- C. La imperiosa necesidad del mantenimiento del suministro de gas natural, toda vez que resulta ineludible para el funcionamiento de la conducción de agua caliente y regulación de los equipos de climatización calor/frío de los edificios de la Asamblea de Madrid.

CONSIDERANDO

- I. El artículo 190 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, así como la cláusula 14.9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado

por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 17 de diciembre de 2018, que señalan las prerrogativas de la Administración en cuanto a la ejecución y terminación de los contratos administrativos.

- II. El artículo 191 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, que establece la necesidad de dar audiencia al contratista en los procedimientos que se instruyan para la adopción de acuerdos relativos a las prerrogativas establecidas en el artículo anterior.
- III. El artículo 210 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, que establece el cumplimiento de los contratos administrativos.

ACUERDA

Primero.- Extender el plazo de ejecución del contrato suscrito con GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A., relativo al SUMINISTRO DE GAS NATURAL, que se extenderá desde el día 14 de junio de 2024. En todo caso, la extensión del plazo tendrá una duración máxima de un año.

Segundo.- Se establecen los siguientes términos aplicables durante el periodo establecido en el punto anterior, respecto de la prescripción 3ª del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato vigente:

❖ Punto Suministro EDIFICIO PRINCIPAL CUPS ES0217020126012079EW

Caudal Anual Qa (kWh)	Caudal Diario Qd (kWh/hora)	Caudal Horario Qh (kWh/hora)	Término fijo c€/mes	Coefficiente F1 variable (c€/kWh)
1.499.999	10.325	430	11665,3899	2,1689

❖ Punto Suministro EDIFICIO GRUPOS CUPS ES0217020145864221ZQ

Caudal Anual Qa (kWh)	Caudal Diario Qd (kWh/hora)	Caudal Horario Qh (kWh/hora)	Término fijo c€/mes	Coefficiente F1 variable (c€/kWh)
600.000	3.000	125	11665,3899	2,1689

❖ Con las siguientes consideraciones:

Término Fijo: El precio del caudal contratado incluye los cargos.

Término Variable. Precio cent€/kWh = 0,1 * PVBMA + F1 – Descuento

PVBMA= Precio calculado como la media aritmética de los valores diarios del producto en el mes natural de consumo. Previsión en documento precios a futuro de la propuesta.

Los precios anteriores no incluyen los impuestos aplicables (IEH, IVA), que se imputarán al tipo vigente en cada periodo de liquidación.

El contrato se ejecutará por precios unitarios, estando el número de prestaciones subordinado a las necesidades reales de la Administración, sin que el número total se pueda definir con exactitud con carácter previo.

El importe máximo del contrato para este periodo asciende a la cuantía de ciento veintiocho mil novecientos veinticinco euros con sesenta y dos céntimos (128.925,62 €) sin inclusión del IVA [156.000,-€ IVA incluido]. El importe anterior se corresponde con el límite de gasto que podrá corresponder a la Administración, en los términos de la Disposición adicional trigésima tercera de la Ley de Contratos del Sector Público.

El régimen de facturación será por mensualidades vencidas, al amparo de lo establecido en la cláusula 14.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato CPASU/2018/02 - Lote n.º 2, actualmente en vigor.

Para la remisión de la factura electrónica (FACe), a continuación se identifican las unidades administrativas de la Asamblea de Madrid, que deberán constar en la factura correspondiente:

Códigos DIR3:	
Oficina Contable	I00000082 Intervención de la Asamblea de Madrid
Órgano Gestor	I00000081 Asamblea de Madrid
Unidad Tramitadora	I00000083 Secretaría General de la Asamblea de Madrid

Tercero.- Notificar el presente acuerdo al contratista.

ASUNTOS DE INCLUSIÓN

SEGÚN PUNTO TERCERO, PÁRRAFO 2, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1. PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proyectos de Ley

1.1.1 Expte: PL 2/24 RGEP 15156

Objeto: Proyecto de Ley de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida, acompañado de certificación del Acuerdo de 5-06-24 y de la documentación anexa que se relaciona, para su tramitación por el procedimiento de lectura única.

Acuerdo: La Mesa acuerda calificar y admitir a trámite dicho Proyecto de Ley para su tramitación en lectura única y su traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Con los votos en contra de la tramitación por el procedimiento de lectura única de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda y del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.2 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.2.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.2.1.1 Expte: PCOP 3660/24 RGEF 15463

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los objetivos que persigue el Gobierno regional con el Plan de Empleo Joven recientemente anunciado?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.2 Expte: PCOP 3662/24 RGEF 15477

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para aumentar el número de profesionales de Rehabilitación y Medicina Física del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.3 Expte: PCOP 3667/24 RGEF 15482

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene para fomentar la transición ecológica en la región?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.1.4 Expte: PCOP 3668/24 RGEF 15483

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la evolución de la producción industrial de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción temporal en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución

al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.1.5 Expte: PCOP 3669/24 RGEF 15485

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Es la salud mental de los madrileños una prioridad del Gobierno Regional?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.6 Expte: PCOP 3670/24 RGEF 15486

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora las políticas de su gobierno en materia de salud mental?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.7 Expte: PCOP 3671/24 RGEF 15487

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas van a impulsar para mejorar la salud mental de los madrileños?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2 Dirigidas al Gobierno.

1.2.2.1 Expte: PCOP 3656/24 RGEF 15150

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el motivo por el que el Consejero presenta la programación artística de los Teatros del Canal de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.2 Expte: PCOP 3657/24 RGEF 15272

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas planeadas para mejorar el servicio que se presta desde los comedores sociales públicos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.3 Expte: PCOP 3658/24 RGEF 15285

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la situación financiera de las universidades públicas madrileñas ante el curso 2024-2025?

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por considerar que su objeto, que es confuso, atenta contra la autonomía universitaria, no teniendo además el Gobierno ese dato, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.2.4 Expte: PCOP 3659/24 RGEF 15462

Autor/Grupo: Sr. Yordanov Atanasov (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la programación de artes escénicas de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.5 Expte: PCOP 3661/24 RGEF 15474

Autor/Grupo: Sra. Pasarón González (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la prueba EVAU recientemente celebrada?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.6 Expte: PCOP 3663/24 RGEF 15478

Autor/Grupo: Sr. Galeote Perea (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora los mecanismos de coordinación entre la Administración General del Estado y la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.7 Expte: PCOP 3664/24 RGEF 15479

Autor/Grupo: Sr. Alonso Bernal (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es el impacto que prevé el Gobierno regional que tenga sobre la economía madrileña la falta de Presupuestos Generales del Estado para este año 2024?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.8 Expte: PCOP 3665/24 RGEF 15480

Autor/Grupo: Sr. del Olmo Flórez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son las principales actuaciones de prevención y gestión forestal que ha emprendido la Comunidad de Madrid durante la época de bajo riesgo?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.9 Expte: PCOP 3666/24 RGEF 15481

Autor/Grupo: Sr. Arroyo Perea (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los objetivos del Clúster de Computación Cuántica de la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.10 Expte: PCOP 3672/24 RGEF 15488

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué situación se encuentran las obras del Centro de Menas que van a poner en Fuenlabrada?

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa y una redacción no apropiada, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea,

acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1. PUNTO PRIMERO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

1.1 Sesión Plenaria de 13 de junio

RGEP 15535/24

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Administración Local, solicitando, por motivos de agenda del Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, que la sustanciación de la Proposición No de Ley PNL 279/24 RGEP 14002 en la sesión plenaria de 13-06-24 se produzca en último lugar, permitiendo así que el Consejero pueda cumplir con su agenda institucional y asistir al debate parlamentario de una iniciativa que afecta a sus competencias, rogando se traslade la solicitud a todos los Grupos Parlamentarios.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1. El Ilmo. Sr. Secretario Segundo solicita, al no estar publicadas, las actas de la Mesa de noviembre y diciembre de 2018 .

El Ilmo. Sr. Director de Gestión Parlamentaria le informa de que las actas de las reuniones de la Mesa se publican desde que entró en vigor el nuevo Reglamento de la Asamblea en 2019 y que las actas anteriores, de conformidad con el anterior Reglamento de la Asamblea, no eran públicas. Por lo tanto, el procedimiento para solicitarlas sería a través de un escrito dirigido a la Mesa.

Acuerdo: La Mesa acepta la petición verbal de las actas y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda autorizar a la Secretaría General para que facilite al Ilmo. Sr. Secretario Segundo las actas solicitadas. Asimismo, atendiendo a la fecha del acta solicitada, se recuerda al Diputado el deber de no divulgar la información obtenida por razón y en ejercicio de su cargo, dado su carácter reservado.

2. El Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero, en relación con Pregunta de Respuesta Oral en Pleno sobre libertad económica en la que durante su sustanciación en el Pleno se planteó que se trataba de un informe de tercero, recuerda que el criterio de la

Mesa es que no es competencia del Gobierno valorar informes externos y que, aunque en su momento no se opuso a su calificación, a pesar de no estar completamente de acuerdo, solicita que se tenga más cuidado con estos temas a la hora de calificar las iniciativas.

3. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Segunda traslada las quejas de varios Diputados sobre la forma en la que reciben la información solicitada al Gobierno, pues se les envía todo en un pdf, mezclando materias, y pregunta si es en la Asamblea donde se le da ese formato.

El Ilmo. Sr. Director de Gestión Parlamentaria señala que se va a informar y que procederá a dar la explicación en la siguiente reunión. Plantea estudiar el tema con los Secretarios Generales de los Grupos Parlamentarios.

Los miembros de la Mesa muestran su conformidad sobre el planteamiento del Director de Gestión Parlamentaria.

Y siendo las doce horas y veintiuno minutos, el señor Presidente dio por terminada la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

V.B. EL PRESIDENTE,